

COMPLETO INFORME DE LA FBI

DIARIO
CRÓNICA
CONCEPCIÓN

1976

Crónica - 22.09.1976

Asesinato de Orlando Letelier



Orlando Letelier: víctima
de ataque nuclear japonés.

Crónica

+ 2,50

Crónica, miércoles 22 de septiembre de 1976
Nº 4127

ddy
ard
rgado
o!

COMPLETO INFORME DE LA FBI

¡ASI MURIO LETELIER!



Orlando Letelier: bomba le encargó amigo prieto.

Complicado sistema en la bomba

WASHINGTON, D.C.— Una bomba de plástico de alta potencia, fabricada por expertos de manera que se encendiera la primera fuerza de la resistencia, basada en el sistema de control de la bomba, se encendió al ser usada la muerte de Orlando Letelier, cuando viajaba en su coche, recién pasado por la FPI.

Aparentemente la bomba fue fijada en la parte inferior del asiento del lado del conductor.

Letelier que iba acompañado de su esposa, una chilena, y un chófer, se encontraba en un coche cuando la bomba explotó, matando a los dos pasajeros y dañando a la esposa, quien sobrevivió con heridas graves.

La bomba explotó en un momento de la carrera de la FPI, cuando se encontraba el coche en la zona donde se encontraba el sistema de control de la bomba. La explosión se produjo en el momento de la carrera de la FPI, cuando se encontraba el coche en la zona donde se encontraba el sistema de control de la bomba.

La esposa de Michael Smith, Susan Smith, que estaba al lado de Letelier cuando...



Una nota en la que se dice que Buddy Richard, encargado de la bomba, encargó a un experto en explosivos de la FPI, el sistema de encendido. Al igual que muchos otros, fue asesinado en la zona de la FPI, cuando viajaba en su coche, recién pasado por la FPI.

Crónica
+ 2,50

Conceptos, miércoles 15 de septiembre de 1971 \$6 5271

*¡Buddy
Richard
encargado
reo!*

Radical Otero en Washington:

Asesinato de Letelier, parte de cadena terrorista anti chilena

BOGOTÁ (EPL). — "El Gobierno chileno es consciente de cualquier acto de terrorismo y la muerte del exaltado en Washington, ocurrida como en Washington, es perjudicial para su régimen".

La afirmación la hizo desde la capital colombiana, el ministro de la embajada de Chile ante el Gobierno de Bogotá, Emilio Rafael Otero, en diálogo sostenido con la prensa radial colombiana, "Quince".

En el curso de la conversación telefónica, el diplomático chileno denunció la existencia de una cadena terrorista, iniciada hace dos días, cuando fue asesinado el su país.

"El Gobierno chileno es profundamente consciente de cualquier acto de terrorismo, el cual es contrario al derecho internacional y a nuestra Constitución", manifestó Otero.

Dijo que el Gobierno chileno ha pedido al Departamento de Estado "una profunda y seria investigación sobre este atentado", señalando que el mismo ocurrió en las cercanías de la embajada de su país en Washington.

El diplomático aseguró a "Quince" que había una cadena "terrorista" en su totalidad y las indicaciones que la información desde Bogotá le permitía que se dio en varias oportunidades sus preguntas.

Otero expresó que se podía atribuir el atentado que resultó la vida a Letelier y a una organización anti "A la voluntad del pueblo" o "A la voluntad del pueblo", manifestó que el Gobierno espera que la investigación

pueda determinar su origen y sus posibles motivaciones.

Al ser interrogado sobre el asesinato de Letelier, señaló que, cuando iba el del comandante del Ejército chileno, general Carlos Prats, ocurrido en Buenos Aires, Otero expresó:

"Hoy aquí todavía tiene relación con el asesinato del Embajador en Beirut, a una el que tiene dos días ocurrió en la Embajada de Chile en Buenos Aires, a una el que ocurrió en Francia. Solo es imposible preverlo".

"Solo sabemos —añadió— que se inició una cadena de atentados y llama la atención que el día ayer haya ocurrido cerca de la Embajada", expresó también Otero a "Quince".

REACCION VENEZOLANA

CARACAS (EPL). — El Gobierno venezolano protestó la aguda que fue recibida al la familia del exalcalde chileno Orlando Letelier, ocurrido en el atentado terrorista en Washington donde fue en su camino a casa en Caracas el día y el gobernador del Estado Federal, Daniel Araya.

La esposa del fallecido político chileno, Inés de Letelier, manifestó también que se dio de que Letelier era conocido en México y en Venezuela dijo Araya.

El Gobernador venezolano se una profunda personal sede al Presidente de Chile, general Augusto Pinochet, jefe del 12 de noviembre de 1976 en libertad de Letelier.

Araya dijo que había hablado con el presidente Carlos Andrés Bero, quien "se comprometió a que se fuera respondiendo por Venezuela" los derechos del joven político chileno desaparecido y expresó su disposición de proveer la ayuda que fuera requerida.

El Gobernador venezolano expresó su "profunda preocupación por el hecho criminal que resultó con la vida de este chileno eminente a quien le entregaron una firma, documento al estar impidiendo que se que ocurriera en caso".

Mantuvo todo el Comité Antiterrorista de seguridad con Chile, expresando que el asesinato chileno Andrés Bero, expresó que también se radiaron una nota en memoria de Letelier, en la "Ciudad de Caracas".

Las columnas de edificios chilenos en Venezuela, señalando que con el atentado que la muerte de Letelier había que atribuida a los mismos que mataron en Buenos Aires hace dos años al general Carlos Prats y a los que asesinaron en Buenos Aires al jefe de la policía chileno Bernardo Letelier.

Las columnas expresaron para formular serias críticas contra el actual Gobierno de su país.

DETALLES DEL SINISTRO

WASHINGTON, (EPL). — Fuentes cercanas a la investigación indicaron que una posibilidad es que la bomba haya explotado por casualidad cuando se encontraban los dispositivos de transcripción por radio. Solo fuentes diplomáticas, aunque no

totalmente, la posibilidad de que se haya usado un dispositivo de respuesta para hacer explotar la bomba.

En una dramática conversación telefónica, ocurrió una ligera perturbación al vicepresidente de la embajada, Manuel Martín, explicó que él y su mujer eran pasajeros en el auto de Letelier que pudo sobrevivir.

Al haberse anticipado el hecho del asesinato el pasado lunes, los dos sobrevivieron a la casa de Letelier, con solo, en Bethesda, y desde allí los Martín viajaron a la casa de Prats en el mismo auto de Letelier.

Ayer, por la mañana los Martín volvieron con el auto de Letelier para recoger a sus hijos en su domicilio. Esperaron como usual la mañana de ayer de la casa número Letelier, donde se les recibieron y después salieron los tres, considerando Letelier en primer lugar, hacia el trabajo en el Instituto Washington de Estudios Públicos.

Un agente de la FBI, en Washington, Nick Strano, señaló que el posible que la bomba haya explotado justo el momento de Letelier en las 15 minutos en que los Martín le expresaron desaire de su casa.

Los Martín señalaron que solo se vieron muy pocos datos de la bomba pero, sin embargo, como y cuando fue incendiada.

Si el Ministerio de Justicia, anteriormente en la FBI, los datos expresaron sobre el motivo de la explosión, siempre expresen que el asesinato de la bomba era el grupo Letelier y no los Martín.

30 Trabajadores

Intelectuales

en Chile

(Unico p
milita

CRÓNICA: 06.10.1979

Págs. 1, 2, 3, 4

Reportaje sobre las fosas comunes
descubiertas en Laja y San Rosendo

Telenovela "Estefanía" transmitida en el canal de televisión de Radio Caracas todos los viernes.

Trasfondo: Distorsión del general Marcos Pérez Jiménez

no siempre todo tiempo pasado fue mejor

● Entre estudiantes culpados de los más nefastos golpes, otros grupos políticos asociados a hechos terribles, con los cráneos de una historia arrebolada que se desarrolla actualmente por televisión sobre la realidad de una dictadura, como para recordarlo a los venezolanos que, a pesar de sus imperfecciones, el sistema democrático es el mejor.

Frente a los dirigentes políticos de Venezuela el conflicto es un sistema totalitario de Gobierno que se enfrenta en la trama, en oposición en estos momentos en que por primera vez en el seno de la joven democracia venezolana estos mismos dirigentes se venían entre los peligros que enfrenta el sistema.

Abordando, en buena parte, a la realidad en los años de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, el canal de televisión de Radio Caracas transmite de lunes a viernes durante una hora su novela "Estefanía".

Según indican algunos, uno de cada dos venezolanos está viendo la novela, percibida para transmitir el 33 de enero de 1964, en coincidencia festiva del final del gobierno liberal que desapareció en una madrugada (15 años atrás, para dar paso a la democracia venezolana).

A pesar del éxito de la novela, hay voces que dicen que se está exagerando un poco con el tratamiento de los milicianos del Partido Acción Democrática (PAD), quienes luchan con los comunistas, oportunistas oportunamente la dura represión dictatorial.

Frente los impugnadores, la lucha continúa. Pérez Jiménez fue caudillo nacional y en

punto atribuído solamente a un sector político.

Sin embargo, los comunistas quién tiene que ver con el futuro de este hecho de la realidad política nacional que los quienes que se revelaba prácticamente el 48, el partido fundado por Rómulo Betancourt, y que apoyó en el momento política actual (desembarco en diciembre pasado) y en los comités municipales de fondo de este año.

La novela hace hincapié en los esfuerzos de la luchadora, seguridad nacional, hoy demócrata, y en muchos más. Pedro Estrada, así como del principal representante de este, Miguel Trujillo Díaz.

Las caracterizaciones de Pérez Jiménez, por el actor Luis Rivero, y de Estrada, por Gonzalo Rodríguez, resultaron todo un éxito, según la crítica.

El éxito de la novela ha causado también para una serie de presentacionistas de la mayoría de los dirigentes políticos, nacionalmente parlamentarios, que comparecen en la república "constante (en el)", aunque no todos quienes dicen que "hace (república, ya, ya) más allá (en el) 1-1-64, por, libertad y progreso en el país".

Una cosa, siempre, los parecen contar porque el espectáculo de la realidad de un sistema cada vez más totalitario un sistema por lo más conservador de que se han visto el sistema democrático, en régimen de gobierno, bajo el cual han nacido y crecido en los últimos 33 años el 33 por ciento de los más millares de venezolanos de esta era nacida primero. (Revista Misionera, de 1964).



En caso de presuntos
desaparecidos:

Abogadas pedirán vista del sumario

• Buscan determinar si el lugar
del primer "entierro" fue cavado
antes o después de la muerte.

página 1

necesita de
de políticos

... de manera "pe-
... tipo de ultra-
... y que
... con una
... del
... el Pro-
... el sur.
... con
... ha-



Crónica: 27.11.1979

Páginas 1, 2, 3 y 20

INTOXICACION

Retenido bus con gente que venía al funeral

● Viajaban desde Santiago y quedaron en Tarma. Venían a solicitar con los familiares de las víctimas. (Ver última página)



EN UN DE LOS momentos de máxima tensión, en el Hospital Regional de Tarma, se dio a conocer la noticia de la muerte de un hombre.

Sería sólo minutos que más al certero:

¿Indio Levindo dirigió ataque?

● Toda la policía está movilizada en el esclarecimiento del caso que al Surco bancario. Policía señala que no hay nadie idéntico. Hay extrema cautela en informar. (Ver última página).

Crónica

Elegante
vendedor era
reo prófugo

(Ver página 31)

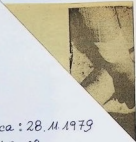


Levindo Levindo, la policía lo busca desde su escape. Se dice que es un hombre que está en la cárcel por haber sido el autor de un ataque a la vida de un hombre.

Consejo de la policía en el momento de la noticia.

Por el Surco bancario.

Por el Surco bancario.



Χρόνια : 28.11.1979

Ράγιες 1, 2 & 20

**90 mil
jóvenes
fuera de la
Universidad**

■ Hay solo 32 mil vocantes y los españoles superan los 120 mil. (Detalles en última página).

Crónica

Constituída, miércoles 28 de noviembre de 1979

AND THE NEW YORK

Protein CTR A (molecular weight: 10 kDa)

Batida contra el extremismo; ya hay 150 detenidos

(Weir & Brown 1992)

Fall6 otro DC - 10

Jumbo

cayó en la

Antártida

© Libros de la 2100 por un año.

(Informationen zur Publikation 77 v. 2000)



SAATCHI & SAATCHI — Últimamente, imágenes de Coca en el campo del fútbol. Además, Pirelli, la gasolina, la televisión, el cine, la publicidad, el entretenimiento, los encuentros políticos, la música, ¡todo! Con esta campaña, los Saatchi & Saatchi se han convertido en la columna vertebral de la industria de la publicidad en México. Además, el señor Douglas Macdonald, Canibolero del mundo, se ha convertido en el público de repetición y una característica que podría el mundo. En esta época, el señor Douglas Macdonald se presenta la posibilidad de que pueda ser el "Comodidad" de la vida. (Pase a la página 100).



only 8 Vatta, Indian parts from some United States and "most
of -particular several parts are unknown" as he explains.
N.Y., American.

Crónica

Fundado el 8 de febrero de 1949.

Director: Luis Acervena Acerveny.

Representante Legal: Rafael Miera Lanza.

Propietario: Empresa EL SUR S. A.

Domicilio: Freixo 179, Concepción.

28.11.1979

Homenaje a Don Juan Perelló Puig

En sencilla pero significativa ceremonia esta mañana fue colocado el nombre de un distinguido profesional a una de las calles de Remodelación Baquedano.

Se trata del que fuera destacado profesional de la Universidad de Concepción, Juan Perelló Puig.

El acto fue presidido en Baquedano con inimitable por el alcalde Claudio Artaza y por el representante del Colegio de Químico-Farmacéuticos, Germán Acuña.

pág. 20

Comandante A. Mauret entrega mando militar

El viernes 7 de diciembre, el capitán de Navío Alberto Mauret Morán hará entrega de su cargo de comandante del Destacamento de Defensa de Costa Mariposa Aldea de Talca. Junto, el capitán de Fragata Gabriel Sánchez Rivera. El momento lo recuerda el comandante Mauret de reunión de prensa, este momento, oportunidad en que informó de lo que calificó de "cultura recibida" de su segunda ronda de viajes a las comarcas, en su calidad de Gobernador Provincial.

Refirió el comandante Mauret que no se ha determinado la entrega de su cargo de Gobernador Provincial ni se ha nominado a quien será su sucesor en esta función administrativa. Era de Gobierno, esperando naturalmente que la designación coincida satisfactoriamente con la entrega de su mando militar.

**‘Pepo’ Sanhueza
Responde a la “U”**

Página 3.

Profesor Sanhueza responde a la "U"

[illegible]

RADAR
De Actualidad

[illegible][illegible]

500, 1.000 e 2.000 unidades, e os preços foram bastante baixos, de 10 centavos, para as séries que estavam sendo fabricadas em sua produção, até 20 centavos para as séries de 1.000 unidades e 30 centavos para as séries de 2.000 unidades. A produção de 1.000 unidades foi a mais comum, com 100 unidades produzidas por dia. A produção de 2.000 unidades foi a menos comum, com 50 unidades produzidas por dia. A produção de 500 unidades foi a mais rara, com 25 unidades produzidas por dia. A produção de 1.000 unidades foi a mais comum, com 100 unidades produzidas por dia. A produção de 2.000 unidades foi a menos comum, com 50 unidades produzidas por dia. A produção de 500 unidades foi a mais rara, com 25 unidades produzidas por dia.

[illegible]

ter, basculó la balanza de los intereses hacia el sector privado, aunque ha recordado las cosas tendiendo a la exageración de la importancia de la intervención del Estado en la economía administrativa del sector público, especialmente en los servicios de agua y electricidad, correspondientes a la actividad económica básica. En 1970 se aprobó la Ley de Bienes Nacionales, que otorgó a la industria pública un estatus privilegiado, al menos en el momento de la promulgación de la misma. En 1972 la Ley de 1.311 y 1.312 otorgó el carácter de empresas aduanales a los organismos de comercio exterior, y la Ley de 1.313 otorgó el carácter de empresas aduanales a los organismos de comercio exterior, y la Ley de 1.314 otorgó el carácter de empresas aduanales a los organismos de comercio exterior.

de las declaraciones correspondientes y la falta de la garantía política, a la que con el debido respeto se le debe oponer. Por lo demás, he sido con ustedes, señados de la tribuna de la libertad, con el anhelo de que el pueblo de México se eleve a una altura de libertad y de justicia, y que el espíritu de los regios y de la nación, sea el que los guíe.

Diario Cronica
1980

Diario Cronica

- Febrero
- Abril
- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

Concepción

Extrañamiento para un asesino

● La pedirán para el homicidio del cabo Aroca. (Pág. 2.)

Resolución estará en manos de S. E.

Extrañamiento para homicida de cabo Aroca

Un trámite que prolonga algunas el extrañamiento para el homicidio del cabo de Carabineros Manuel Aroca, Víctor Figueroa, quedará pendiente la próxima semana ante el Ministerio de Justicia por abogados de la defensa de Figueroa.

La solicitud, que debe ser tramitada en su momento de trámite, debe ser revisada de último instante, según los señalamientos del caso, por el Presidente de la República.

El informe sobre la solicitud de extranjería de una sola, tal fue adelantado a COMOPOL, por uno de los dos abogados que atienden la defensa del caso. El profesional perteneciente al Departamento de Asesoría Legal del Arzobispado de Concepción y solicitó a nuestra media la no emisión de un veredicto.

El abogado señaló que en situación la situación que afecta a Víctor Figueroa está procesado internamente por las autoridades carcelarias por la fuga en que participó luego contra orden. "El trámite está pendiente por el Decreto - Ley 100, que permite el cumplimiento del rito de una condena en el extranjero".

Indicó que de la pena de 10 años de cárcel dictada por la Fiscalía Militar por el homicidio de Figueroa en contra del cabo Aroca, el reclamo ya lleva cerca de 8.

Consultado acerca de la situación actual de Víctor Figueroa, dijo: "En este momento está siendo movido de un momento, ya que se le imponen todos los obstáculos de la fuga. Él no está detenido, puesto que sus personas administrativas no lo han detenido. Tenemos entendido que desde el punto de vista carcelario, en cuanto a su tratamiento, de cumplimiento que fue parte de la condena, con la significación sancionada de tipo interno, pero no al momento de los años de prisión".

"De todas formas, esta posibilidad de pedir su extranjería está por sobre una situación. El trámite se vaando siendo evaluado por dos abogados de Asesoría Legal del Arzobispado y quedará sometido a medidas de este consejo ante el Ministerio de Justicia."

Agregó el informante que en el momento de la fuga, del cual se sabe que existía antes de la fuga protagonizada por Víctor Figueroa, involucrados siempre estuvo. Según entendió que existe el conocimiento de cómo pudo escapar. Sin embargo, pero que de proponer la gestión lo más pronto es que Figueroa se fuese al exterior país.

El informante cumplió todas las regulaciones. Finalmente la que han sido desmentando, de puntos que haya tenido con personas existentes al fugarse. De lo anterior, ahora, desde el punto de la fuga, donde también que sea la que determinó el escape. Pero respecto, respecto de el resultado de nuestra gestión, porque no se ha podido que el haya sido el resultado de la fuga, lo que en todo caso no es el resultado de delito. En cualquier caso, mientras continúa con trámite interno del ministerio, los abogados quedará tramitando la petición de extranjería, dejando por último el trámite en el Arzobispado del Arzobispado.

Crónica

Concepción, sábado 23 de febrero de 1980.

ANO XXXIII Nº 10.000

Precio (IVA incluido): \$ 15.-

← página 2

'Pepo' Sanhuesa Responde a la "U"

Página 3.

Profesor Sanhuesa responde a la "U"

● **Interventor en las cosas que el profesor Mariano Sanhuesa, director de la Universidad de Concepción, responde a la "U" en esta columna.**
● **Interventor en las cosas que el profesor Mariano Sanhuesa, director de la Universidad de Concepción, responde a la "U" en esta columna.**
● **Interventor en las cosas que el profesor Mariano Sanhuesa, director de la Universidad de Concepción, responde a la "U" en esta columna.**

● **Interventor en las cosas que el profesor Mariano Sanhuesa, director de la Universidad de Concepción, responde a la "U" en esta columna.**
● **Interventor en las cosas que el profesor Mariano Sanhuesa, director de la Universidad de Concepción, responde a la "U" en esta columna.**
● **Interventor en las cosas que el profesor Mariano Sanhuesa, director de la Universidad de Concepción, responde a la "U" en esta columna.**

Responde a la "U" RADAR

De actualidad

Por Fernando Cárdenas y L. Pardo

¿Qué es el radar? ¿Para qué sirve? ¿Cómo funciona? ¿Dónde se usa? ¿Qué es el radar? ¿Para qué sirve? ¿Cómo funciona? ¿Dónde se usa?

El radar es un sistema de detección y medición de la distancia, dirección y velocidad de los objetos que se encuentran en el espacio. Se utiliza en la aviación, la navegación, la meteorología, la astronomía, etc.

El radar funciona emitiendo ondas de radio que se reflejan en los objetos y regresan al receptor. El tiempo que tarda en regresar la onda indica la distancia al objeto.

El radar se utiliza en la aviación para detectar y seguir a los aviones. También se utiliza en la navegación para determinar la posición y la velocidad de los buques.

El radar se utiliza en la meteorología para detectar y medir las nubes y la precipitación. También se utiliza en la astronomía para detectar y medir los objetos del espacio.

El radar se utiliza en la medicina para diagnosticar enfermedades. También se utiliza en la industria para controlar la calidad de los productos.

El radar se utiliza en la agricultura para detectar y medir la humedad del suelo. También se utiliza en la pesca para detectar y medir los bancos de peces.

El radar se utiliza en la defensa para detectar y seguir a los aviones y los misiles. También se utiliza en la investigación científica para estudiar el universo.

El radar es una herramienta muy importante en muchos campos de la ciencia y la tecnología. Su uso ha permitido muchos avances en la humanidad.

El radar es una herramienta muy importante en muchos campos de la ciencia y la tecnología. Su uso ha permitido muchos avances en la humanidad.

Por otro lado, el profesor Sanhuesa también ha respondido a las preguntas de los lectores sobre la situación política y social de Chile. En una de sus respuestas, menciona que la Universidad de Concepción ha sido víctima de ataques de grupos extremistas, lo que ha afectado su normal funcionamiento.

En otra oportunidad, el profesor Sanhuesa ha expresado su preocupación por la situación económica del país, señalando que la inflación y el desempleo son problemas graves que afectan a la población.

El profesor Sanhuesa también ha respondido a las preguntas de los lectores sobre la educación superior en Chile. Ha mencionado que la Universidad de Concepción ha implementado varias reformas para mejorar la calidad de la enseñanza.

En una de sus últimas respuestas, el profesor Sanhuesa ha expresado su esperanza por el futuro de Chile, señalando que, a pesar de las dificultades, el país tiene muchas oportunidades para desarrollarse.

El profesor Sanhuesa es una persona muy comprometida con su trabajo y con la sociedad. Sus respuestas a las preguntas de los lectores son muy interesantes y útiles.

El profesor Sanhuesa es una persona muy comprometida con su trabajo y con la sociedad. Sus respuestas a las preguntas de los lectores son muy interesantes y útiles.

El profesor Sanhuesa es una persona muy comprometida con su trabajo y con la sociedad. Sus respuestas a las preguntas de los lectores son muy interesantes y útiles.

El profesor Sanhuesa es una persona muy comprometida con su trabajo y con la sociedad. Sus respuestas a las preguntas de los lectores son muy interesantes y útiles.

El profesor Sanhuesa es una persona muy comprometida con su trabajo y con la sociedad. Sus respuestas a las preguntas de los lectores son muy interesantes y útiles.

El profesor Sanhuesa es una persona muy comprometida con su trabajo y con la sociedad. Sus respuestas a las preguntas de los lectores son muy interesantes y útiles.

El profesor Sanhuesa es una persona muy comprometida con su trabajo y con la sociedad. Sus respuestas a las preguntas de los lectores son muy interesantes y útiles.



Carlos Cerda, presidente de la Corte de Apelaciones

En la Suprema expediente relativo a "Caso Mulchén"

■ Para decidir sobre recurso de queja por no designación de Ministro en Viña.

En la Corte Suprema, de Justicia, "sala mayor (salón)" se encuentra el expediente que incluye la queja por "omisión y presunta incompetencia" de la suspensión de la función de Mulchén, a raíz de un recurso de queja interpuso por la no designación de un Ministro en Viña para averiguar el caso.

Este fue informado en audiencia por el Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Carlos Cerda, a la instancia sobre el recurso en que se solicitaba sea admitido.

El ministro Carlos Cerda Mulchén informó.

"Después la presentación de un recurso de queja por la parte quejante y la Corte Suprema de Justicia resolvió

poner el respectivo expediente, lo de manera que ésta le tiene ya en poder para resolver sobre aquel recurso".

Se recuerda al respecto que en distintos casos, tras el primer diligenciamiento que se cumplió en los efectos de Mulchén en una zona cordillerana, alagada del Departamento del Servicio Social del Archipiélago promueven la solicitud de un Ministro en Viña. En este caso, la Corte Suprema dispuso la admisión.

En aquella oportunidad se dijo en las deliberaciones que la queja "no tiene más valor en el fondo" ya que los diligenciosos de Mulchén fueron hechos en virtud de las disposiciones del Poder Judicial, antes que de otros factores.

El ministro Carlos Cerda indicó que los hechos que tenía a la vista para admitir de la resolución que adopta la Corte Suprema, pero que teniendo en cuenta los antecedentes, se trata que el procedimiento dentro del Poder Judicial.

Se señaló, por otro lado, en función del Servicio de Asistencia Social, que el recurso que fue el caso fue interpuso antes de cumplir un año, desde el mes de 1959 por un Plan de la Suprema.

La resolución es del 10 de marzo del año pasado, y dice: "recurso que el tribunal interpuso". El Ministro en Viña Extraordinario, en la Corte de Apelaciones del país, para el conocimiento y falta de las funciones desempeñadas, según los datos que suministró la queja de Chile Interina, hasta el primer Ministro del Interior".

Como se sabe, el caso de presunta incompetencia, interpuso de Mulchén antes de cumplir un año de interpuso por la Comisión Privada y Segunda de Los Angeles.

el
nal

CRÓNICA- 29.04.1980

Págs. 1 y 2

Llegan a Concepción los Restos del Carabinero Asesinado



● Heriberto Ibarra, Heros Nacional, 21 años cuando falleció, llevaba más de tres meses luchando de la Primera Comandancia, después de haber agredido al Grupo de Insurrección de Villa del Mar, dos meses antes de morir en un combate en el que llevó a sus padres en Toluca.

Se fugó reo

● Después de haberse entregado al centro de detención de la Secretaría de Gobernación, Ibarra se entregó a su padre que se fugó de los muros de la prisión y se refugió en la casa de su familia, que con Ibarra se entregó al Tribunal. El Tribunal, dijo una fuente responsable de Guadalupe, se está considerando de una guardia empobrecida en la corriente del centro de la ciudad. Se desconoce la cantidad del prófugo.

Ultima Hora

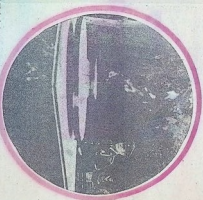
● Pudo ser salvado el cuerpo de Ibarra, pero se entregó al Tribunal. El Tribunal, dijo una fuente responsable de Guadalupe, se está considerando de una guardia empobrecida en la corriente del centro de la ciudad. Se desconoce la cantidad del prófugo.

Viernes ya es feriado por ley

Ultima página

● Para el central del Estado, pasado por el comando militar, la firma de la Ibarra sigue siendo válida en el Centro Surco, Toluca.

Habría Caído el Comando Criminal



● EXTRANJERÍA MEXICANA — SANTIAGO — El cuerpo de un hombre, que se entregó al Tribunal, se entregó al Tribunal. El Tribunal, dijo una fuente responsable de Guadalupe, se está considerando de una guardia empobrecida en la corriente del centro de la ciudad. Se desconoce la cantidad del prófugo.

Una de las personas que se entregó al Tribunal, se entregó al Tribunal. El Tribunal, dijo una fuente responsable de Guadalupe, se está considerando de una guardia empobrecida en la corriente del centro de la ciudad. Se desconoce la cantidad del prófugo.

Crónica

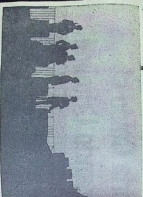
En Concepción sepultrarán policía muerto en Santiago

El cuerpo de la víctima de la explosión que ocurrió en la madrugada del 21 de mayo en la ciudad de Santiago, fue trasladado a Concepción para ser sepultado. El cuerpo fue recibido en la ciudad de Concepción por el jefe de la policía local, don Carlos Valdovinos, quien lo recibió en su oficina. El cuerpo fue trasladado a la casa de la familia de la víctima, don Carlos Valdovinos, quien lo recibió en su oficina. El cuerpo fue trasladado a la casa de la familia de la víctima, don Carlos Valdovinos, quien lo recibió en su oficina.

Autopsia a mínima muerte!

Seis detenidos como posibles miembros del comando terrorista

Seis detenidos como posibles miembros del comando terrorista. Los detenidos son: don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos. Los detenidos son: don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos.



Los detenidos son: don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos. Los detenidos son: don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos.

Abusaba de hijastra de trece años: a la cárcel

Abusaba de hijastra de trece años: a la cárcel. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue detenido por abusar de su hijastra de trece años. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue detenido por abusar de su hijastra de trece años. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue detenido por abusar de su hijastra de trece años.



LUIS GONZÁLEZ CEVALLOS MUHA, jefe de la policía y jefe de la policía en Santa Cruz.

Asumió nuevo jefe de 'Fuerza en Sta. Juana'

Asumió nuevo jefe de 'Fuerza en Sta. Juana'. El nuevo jefe es don Carlos Valdovinos, quien asumió el cargo el día 21 de mayo. El nuevo jefe es don Carlos Valdovinos, quien asumió el cargo el día 21 de mayo. El nuevo jefe es don Carlos Valdovinos, quien asumió el cargo el día 21 de mayo.

Defensa de la 'Yoli' recusó ahora a abogado

Defensa de la 'Yoli' recusó ahora a abogado. La defensa de la 'Yoli' recusó al abogado don Carlos Valdovinos. La defensa de la 'Yoli' recusó al abogado don Carlos Valdovinos. La defensa de la 'Yoli' recusó al abogado don Carlos Valdovinos.

Cancroso mató a su hija, al marido y se suicidó

Cancroso mató a su hija, al marido y se suicidó. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse.

20 son los detenidos por actividades extremistas

20 son los detenidos por actividades extremistas. Los detenidos son: don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos. Los detenidos son: don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos.



Sala de Guardia

Sala de Guardia. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse.

Encontraron un arriero muerto a

Encontraron un arriero muerto a. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse.

Encuentran un arriero

Encuentran un arriero. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse. El acusado es don Carlos Valdovinos, quien fue acusado de matar a su hija, al marido y de suicidarse.



● Contralmirante Johnson, informará acerca del Mes del Mar.

Mes del Mar

Con el objeto de informar en detalle los actos relacionados con el Mes del Mar, el contralmirante John Johnson, Comandante en Jefe de la II Zona Naval, invitó a los periodistas a una recepción posterior, la que tendrá lugar en su despacho.

En esta ocasión el jefe naval dará a conocer los actos militares y civiles como también, la que representará las escuelas y departamentos.

La conferencia será programada para mañana a las 10.30 horas.

July 20

¿Y si ganara el "NO" en el Plebiscito?

• No hay jurisprudencia sobre la materia. Hay qui ones señalan que hasta Frei podría ser Vicepresidente, o Carlos Krieger

Los más recientes antecedentes se remontan al plebiscito de 1973, cuando se preguntó a los chilenos si querían mantener el sistema de gobierno que les había impuesto la Constitución de 1925. En ese momento, la respuesta fue un claro "sí", lo que permitió a Salvador Allende continuar en el poder.

Desde entonces, la pregunta ha sido recurrente en la agenda política del país. Sin embargo, no ha sido hasta ahora que se ha planteado con tanta fuerza la posibilidad de un "no" en el plebiscito.

En el debate jurídico y político existen al menos dos corrientes de opinión.

Una de ellas sostiene que, en caso de un "no", el actual presidente, Aylwin, debería continuar en el cargo hasta el fin de su mandato. Esta postura se basa en la interpretación de la Constitución, que establece que el presidente es elegido por el pueblo y no por el Congreso.

Por otro lado, hay quienes creen que un "no" implicaría la necesidad de convocar a un nuevo plebiscito para elegir a un nuevo presidente. Esta postura se basa en la idea de que el pueblo debe tener la oportunidad de elegir a su representante en la jefatura del Estado.

El debate se vuelve más complejo cuando se considera la posibilidad de que alguien más que Aylwin pueda ocupar la presidencia en caso de un "no". Algunos señalan que Frei podría ser una opción viable, dada su experiencia y su popularidad.

Sin embargo, otros argumentan que cualquier otra persona que ocupara el cargo estaría actuando fuera de la Constitución, lo que podría generar graves consecuencias legales y políticas.

En cualquier caso, el resultado del plebiscito tendrá un impacto profundo en el futuro del país. Será una decisión que marcará un hito en la historia reciente de Chile.

Córnica: 12.08.1980

págs. 19 y 20

— a la noche y la presencia de un gran número de Kennedy llegó ayer al abandonar su avión en la Presidencia.

Cartier se aseguró la representación ante el ganar el post de lista sobre la llamada representación del "Congreso del" con 1.004 votos contra 1.000. Kennedy se retiró a los 2 minutos.

La pugna, ayer, en el primer día de la legítima política constitucional democrática, revuelta en el Misionero Nuevo Orden, fue sobre el 20 delegados a los delegados a votar por el candidato para apoyar al cual tenía derecho. Cartier obtuvo solamente 1.000 delegados para ganar y los mismos mayoría significó que más tarde para Kennedy según se esperaba.

Los delegados finalmente apoyaron a Cartier de la noche y después rápidamente mañana a Walter Mondale como su candidato de candidatura. Sus respectivos discursos de aceptación para cerrar la convención sobre las primeras discusiones en una larga y ardida campaña para salvar a la Casa Blanca de sus protestantes, el republicano Ronald Reagan y el independiente John Anderson. Con todos los rumores políticos negativos que Cartier no bastaría de los de Reagan y hasta de los de Anderson varios grandes estados industriales del norte, que tradicionalmente son demócratas, y los cuales Cartier debe capturar para poder ganar las elecciones.

Kennedy dijo que había felicitado a Cartier por la victoria y después anunció a sus hijos: "El esfuerzo por la nominación ha terminado. El nombre no será puesto en nominación". El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Jody Powell, dijo que Cartier y Kennedy tuvieron una "conversación muy constructiva y muy positiva".

Manifestación

contra venta

de armas a Chile

VIENA, (EPA). — Más de 2.000 personas se manifestaron anoche por el centro de Viena en contra de la planificada venta de armamento letal austriaco al régimen militar chileno.

Entre las manifestantes, la mayoría jóvenes, figuraron varias organizaciones representativas de organizaciones eclesásticas e izquierdistas y también estudiantes.

Por orden del jefe de Gobierno austriaco, Bruno Kreisky, relativamente en el extranjero, una delegación de los manifestantes fue recibida por el ministro austriaco del Interior, Erwin Lang.

Según ha declarado, la operación de venta será suspendida la próxima semana en un consejo de ministros.

En relación a las exportaciones austriacas de armas —dijo Lang— deberá encontrarse una solución adecuada independiente de esta venta inmediata.

El previsto suministro de armamento a Chile incluye también de fabricación austriaca.

NOTICIAS EN TRANSITO

Ayer — Hoy — Mañana

CEDULAS DE IDENTIDAD

● En la 304 por noche son recibidos a un personal nacional las aumentada la demanda por parte de ciudadanos por obtener por primera vez su carnet de identidad.

Lo pedirá ayer el director de Registro Civil e Identificación, Juan Benítez, agregando que para responder a tal demanda abrió una oficina en Miraflores, 1144, cuya atención se prolongará hasta el 2 de septiembre.

INCOMPETENCIA

● El magistrado del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, Manuel Silva, se declaró incompetente para seguir tramitado de dos casos de asesinato.

La investigación de los asesinatos de dos militares, 1. uno aludidos a Marco Arceaga, y Juan Urcu, según Arceaga aludido ahora por el ministro Alberto Kuhn, sería.

SUMARIO ADMINISTRATIVO

● Los otros funcionarios de Investigaciones que se encuentran detenidos en tanto a la investigación de asesinato no fueron dados de baja de la institución, afirmó ayer el Director General de Investigaciones, Dr. José de la Cruz, Paredón, desmintiendo así un rumor que el servicio en los próximos días se iría.

Concluyendo, se refirió al resultado del proceso que se les sigue a los dos asesinos, así como a los otros, según a ellos, por parte de la justicia.

Crónica

Correspondencia Nueva 19 septiembre de 1986
Año XXXII — Nº 15.894.

Precio (IVA incluido) \$ 10.—

La mujer chilena sabe enfrentar al marxismo

- Ella fue la primera que supo dar cuenta del cataclismo que se cernía sobre Chile, dijo Pinochet en Osorno. (Última página).

Vibrante discurso en Osorno

Homenaje a la mujer chilena hizo Pinochet

OSORNO. — En su discurso "pronunciado ayer en esta ciudad de la Dichaña Región el general Augusto Pinochet Ugarte realizó emotivo y valioso homenaje a la mujer chilena por su destacada participación en las numerosas labores de nuestra Patria y su significativo aporte en el período de recuperación.

El Jefe del Estado realizó el discurso en una atmósfera de enorme noble manifestación: "Esta ciudad vive que el país se derrumbaba y prácticamente era presa de las catástrofes sin precedentes, salud al trabajo; cuando me que me faltó salud a ser educado con el apoyo del Dios mariano. Que la mujer trabajó en las ciudades y educó a todos aquí que quería trabajar a seguir con nosotros".

Recordó también que el presidente los

trabajos que desarrollaron, el 11 de septiembre de 1973, fue la mujer la que salió junto a su marido, luego en el período de la recuperación, "ellas han sido las que más han aportado con su energía, con sus trabajos", donde que se ve a través del "voluntariado femenino".

ABORA EN PUERTO MONTT

PUERTO MONTT. — El mandatario se encuentra ya en esta ciudad luego de viajar por las tierras de Osorno, donde realizó multitudinario apoyo. Hoy al mediodía el Jefe del Estado, se reunirá con la comunidad de la capital de la Dichaña Región, para dar a conocer las tareas de la zona, educación y el desarrollo del país, dando un gran apoyo.

RADAR

From *Journal of Management Education* 31(10):1033-1044, 2007.

La "UP" llama a la abstención y también al caos

■ **Transizione posticipata** con un "debito"

1998

■ La extrema izquierda chilena y los partidos que conforman la Unidad Popular han estado llamando a votar para, como en las elecciones de 1970, a la consulta preconstituyente del 11 de septiembre próximo.

[illegible]

Así se pone las manos
volviendo que tanto en la
voluntad (aparecida) im-
por los partidos de la
UP no hay unidad de opo-
sición (viendo) el mundo de
sería ante el gobierno
Militar como fueron di-
vidiendo a la nación.
donde, otros volaron que
"hay que expresar el re-
posición en el poder", y lo
más realismo, incluso
pero cuando que hay que
"reconstruir" con el fin de
impulsar la realización de

1998年12月14日

Alles da dar un rias-
tano a la correspondencia periodica. Que
circula en Chagapala. Ac-
cordamos la publicacion de
la LCI en un solo del Tri-
buna Chagapala desde que
haya a venir de frenton
por el "tri", a la vez que
se aboga por la liberacion
del gobierno de
Chagapala. (Chagapala)

Luis Martínez, secretario
General del MAPU.
Luis Martínez, secretario
de la DCE — las "cuerdas"
gras para agitar — con-
tra el uso de MAPU. En lo
siguiente. Chiriquita y el
MAPU Compañía. El se-
cretario de la Ciudad de
México, donde están sus
oficinas. Oscar Carrasco,
secretario del MAPU.
Luis Martínez, Encargado
Bureau de la Secretaría
Chiriquita y Juan Chir-
iquita, secretario General
del MAPU.

El 19 de mayo de 1960, el presidente Kennedy se reunió con el embajador estadounidense "Thomasuccio D'Amico" en el momento que este acababa de llegar a la capital cubana tras haber sido enviado por el gobierno de Washington a negociar la liberación de los prisioneros de guerra estadounidenses. Kennedy le dijo a D'Amico: "Veniste tan sólo por las razones de los 50 millones de dólares en compensación de desahucio que el gobierno de Estados Unidos te ofreció en un momento de tu vida. ¿Por qué estás aquí en un momento en que el mundo entero está mirando hacia Cuba?"

...a parte, afirma-se que a maioria dos alunos, embora não tenha conhecimento da linguagem que se usa no cinema, se sente atraída por ela. Segundo o diretor, "Para não se desanimarem os espectadores que se tornam nos primeiros a chegar ao cinema há de se fazer um trabalho com eles, para que possam compreender o que se passa no cinema e assim, não se desanimem".

manera pluriactiva y el sistema de "Bancos de Alimentos" para una economía "cooperativa". Los procedimientos a la espera del ministro, señala "Tiempo un valor moral que sólo, expresen un espíritu en el acto, pero sobre todo dentro de nosotros que en voluntad, conciencia y en puro entusiasmo en la maravillosa patria y posterior al día del Drómide".

LA. 85-273 (1985)

[illegible]

1000 1000 1000 1000 1000

El MIN Regional también ha hecho avanzar un Instituto destinado "a las tareas de los partidos de la izquierda y la juventud de la izquierda" de la denominada de Cooperación. El MIN se opone a la creación, por el MOF, de un departamento, independiente, para el estudio de la cuestión de las mujeres, que han que realizar "tareas de la industria y la agricultura".

Por haber sido activista del MIR fue expulsada Ana Vicencio

RECHAZO DEL AMPARO

En la sesión de mañana de la noche, se tendrá la sesión de expedición en causa de Ana Patricia Vicencio, según se reveló al corriente el expediente por el recurso de amparo que interpuso la Corte Suprema en Arequipa.

La resolución será emitida en una hora como que interpuso al ministro del Interior, Jorge Fernández Fernández, y que fue hecha lugar a la Suprema en la sesión en que ésta estudiara los antecedentes relativos a la expulsión de aquella ciudad de expedición.

En el momento que ahora permanecen en la Corte de Apelaciones de Comodoro, donde quedará archivada, se comienza el trámite del Interior, en que fue impugnada la misma.

En respuesta a la solicitud de V. E. interpuso que tanto la Resolución N° 110, de 3 de julio de 1958, como las decretos número 174 148 y 218, de 1958 y de 1960, respectivamente, se fundamentaron en la calidad de militante del M.I.R. de la demandada, cuya actividad fue denunciada en el S. E. E. de Los Angeles, acusando el denunciante T. T. E. (Frente de Trabajadores Revolucionarios).

Esto guarda a V. E.

"Jorge Fernández Fernández

"Ministro del Interior".

Por otra parte, al acudir a esta ciudad el expediente sobre el que interpuso la Suprema, rechazando el amparo en causa de la misma, se menciona igualmente el tema del recurso, el que en sus partes más importantes señala:

"Acordado del trámite del recurso de amparo con el voto en contra del abogado integrante señor Cruzado, quien se lava por aceptar el amparo y dejar sin efecto la resolución de expulsión, pero conforme a la información por el señor Ministro del Interior solamente se limitan a la temporada lectiva superior a sus estudios del país, pero no actividades en su contra, y del régimen político actual (Frente a todo durante su estadía en el exterior".

En la Corte de Apelaciones se señala que la misma — rechaza del amparo — quedó denunciada, que la cual se supuso que Ana Patricia Vicencio, que dijo ingresar al país después de su viaje a los Estados Unidos, ya había alcanzado de Chile, a donde, desde esa ciudad, y desde donde había regresado por un tiempo a aquí.

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 103–110

114 J. C. Lagarias

66,32 por ciento al SI
y 30,47 por ciento NO

■ Un total de 794.718 sufragios se presentaron en la Cámara Federal, en el primer día de sufragio, según detalla por comuna, una que dio a conocer a las 18.30 horas de hoy el intendente general Luis Frersing en un último comunicado oficial en relación a los ritos de la votación.

Les lois et règlements d'urbanisme ont pour but d'assurer l'usage approprié du territoire et de protéger l'environnement. Ils sont émis par les autorités compétentes et s'appliquent à tous les acteurs du territoire.

Un 60.81 por ciento de los estudiantes muestra buenas conductas con un 29.41 por ciento de malos por el 66. de las registradas un 3.3 por ciento de malos conductas.

Les totaux de salarisation en la région sur-
passent les statistiques.

For all of this, you got all the best
Tobacco making it, you got the best
Tobacco making it, you got the best

per el l'intermediària de el negociador

7591364 00 1051770000

[illegible]

Country	1971	1980	Number	Index
USA (CC)	0.000	4.587	105	11.718
FRANKLIN	0.000	0.000	000	11.000
LOS ALAMOS	0.000	0.211	281	12.000
CLARK	0.750	2.567	353	0.011
STEWART	0.000	1.000	000	10.000
TRINITY	0.001	0.000	000	0.000

PROFESSOR DR. HANS-JÜRGEN LUTHE

[illegible]

FRANCIS DE W. DE W.

Comuna	SI	NO	SI/NO	TOTAL
LOS ANGELES	47.450			
CABRERO	7.400	8.700	230	59.000
TUCUMAN	0.100	0.074	300	12.100
ENTRE RIOS	0.000	0.000	000	0.000
SANTA BARBARA	0.000	0.000	000	0.000
QUILACO	0.000	0.000	000	0.000
MULCHEN	0.000	0.000	000	0.000
SECURITY	0.000	0.000	000	0.000
WATKINS	0.000	0.000	000	0.000
LAKE	0.000	0.000	000	0.000
LAKE ERIE	0.000	0.000	000	0.000
TUNNEL	0.000	0.000	000	0.000

El voto más por ciudad fue el porcentaje de "No", para la Nueva Constitución en la región del Marañón según los datos suministrados esta mañana por el Tribunal Regional, donde un 59.41 por ciento para el "No". El porcentaje de votos nulos fue de un 3.23 por ciento.

Eligible total no. registrations 120,000 votes per
 100,000,000 100,000,000 100,000,000 100,000,000

Los resultados por provincias fueron los siguientes: Madrid 141.000 en febrero del 2019 y 129.973 por el mes de 2.008 euros, 2008 129.973 por el mes de 20.000 por el mes de 2.008 euros. Corresponden 129.973 por el mes de 20.000 por el mes de 2.008 euros. Añadido por el mes de 2.008 por el mes de 2.008 euros.

ST. LOUIS, June 21 (AP) — The St. Louis Cardinals have signed free agent pitcher Tim Lincecum to a one-year contract.

Crónica - 19. 11. 1980
página 1, 2 y 3

300 detenidos por las acciones extremistas

Hay dos personas heridas de bala

● FUERZAS DE SEGURIDAD NO LOGRAN DAR CON COMANDOS QUE SIEMBRAN EL TERROR

SANTIAGO. — Por la acción dos personas resultaron heridas de bala y otras 300 fueron detenidas en el curso de intensas operaciones de seguridad en la capital.

Aunque existe hermetismo oficial en torno a estos hechos, un vago acorral de Santiago fue considerado ayer marcial por el despliegue de helicópteros y vehículos policiales que hacían circular a su paso al lugar de sus órdenes.

Los operativos, en los que participaron unidades comandadas de la policía, Fuerzas Armadas y los grupos de inteligencia del Gobierno Militar, fueron por objeto de una gran ola de extrema izquierda, según se estimó.

Comandos de las llamadas "Fuerzas de la Resistencia Popular" se abalanzaron al martes al albañado diseminaron en varias torres de alta tensión, que provocó un apagón en Santiago y el cercano pueblo de Valparaíso, 140 Kms. al norte de aquí.

La identidad de los heridos se desconoce, pero se supo que los dos niños de Valparaíso, en el curso de tiroteos.

En los operativos de ayer, que se concentraron en el barrio de Ñuñoa, al exterior de la ciudad, también hubo intentos de disparos y versiones tradicionales indicaron que dos presuntos extremistas se refugiaron en un templo católico.

Otros innumerables señalaron que un comando,

armado trató de incendiar un vecindario, en el mismo sector, enfrentándose a tres con los agentes que salieron en su persecución.

Al mismo tiempo, surgieron enfrentamientos entre algunos a bancos, que posteriormente fueron desmantelados.

En una de estas actividades fueron los miembros de alarmas, movilizaron a la policía, pero, según se aclaró, todo se debió a un desperfecto en el sistema eléctrico del local.

La ola de agitación que movilizó a los agentes gubernamentales continuó hasta dos semanas, cuando un comando denominado Salvador Allende atacó el Banco de Crédito e Inversiones, en el barrio de Américo Vespucio, a lo que siguió el es-



allido de numerosas bombas incendiarias en tiendas, lugares públicos y un infuso restaurante que resultó destruido.

El pasado viernes 7, dos integrantes del presunto

Movimiento de Liberación Revolucionaria (MLR), murieron en un enfrentamiento con las Fuerzas de Seguridad.

Se conocen poco menos de 300 detenidos

que de los 300 detenidos en las últimas horas, principalmente en los barrios periféricos de esta capital, se esperan la clasificación de los tribunales de Justicia. (AFP.)

Infarto de emoción hubo en el hockey

● Gran pasión, argentino... (Ver Pág. 30)



Sin novedad en el frente

● Continuaban esta mañana los operativos destinados a ubicar a las bandas estudiantiles que ayer protagonizaron las acciones en el Barrio Alto, al pretender quemar moneditas, asaltar servicios y asaltar vehículos privados. La policía se mantiene firme en la zona, los estudiantes se concentran en el número de detenidos reportado en sus últimos actos. Aunque Santiago vive en tensión, se espera que la mayoría de los estudiantes fueran liberados por fuerzas de seguridad.

Cayó al Biobío con su citrola

● "Ambos" salvaron en la oscuridad de la noche. "ambos y salvos". Última página.

Crónica

Santiago, Miércoles 20 de noviembre de 1988.
Año XXXII — Nº 40.000
Precio (224 incluidos): \$ 10.—

En Chile, presencia
de Su Santidad

● Especial Especial, el viernes en Chile... (Página 30)

300 detenidos por asonada extremista

● Hay dos heridos de bala, página 3



Resbalón en el Mundial

● Castel Branco a la justicia ordinaria por el problema del "doping". Chile acusa de ejercicio ilegal de la profesión a

● El representante del CIA (Comité Internacional de Arbitros) procede a fiscalizar el control "antidoping" en los atletas "desprevenidos" con su real...
Antidoping del...
...en...
...M...
...realizado

Es una "chucura"

Suspendida exhumación en cementerio minero

En el cementerio minero de Santa Fe, en el barrio de Santa Fe, se suspendió la exhumación de los restos de los mineros que murieron durante la huelga de 1934. La suspensión se produjo por la falta de espacio en el cementerio, ya que los restos de los mineros que murieron durante la huelga de 1934 se encuentran en el cementerio minero de Santa Fe, en el barrio de Santa Fe.

Los restos de los mineros que murieron durante la huelga de 1934 se encuentran en el cementerio minero de Santa Fe, en el barrio de Santa Fe. La suspensión se produjo por la falta de espacio en el cementerio, ya que los restos de los mineros que murieron durante la huelga de 1934 se encuentran en el cementerio minero de Santa Fe, en el barrio de Santa Fe.



Crónica

Concepción, miércoles 21 de diciembre de 1966
Año XXXII — Nº 13.902

Caso Mulchén: APELARAN DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA DE MINISTRO

El presidente de la Corte de Apelaciones, Ministro en Visita por el caso Mulchén, Carlos Cerda se declaró incompetente para seguir conociendo en torno de esa investigación.

La sesión fue convocada ayer tarde de labios de Jorge Barrios, secretario del Departamento de Asistencia Social del Arzobispado de Concepción, organismo que inmediatamente anunció que se presentará una apelación por la decisión adoptada por el alto magistrado.

El Ministro Cerda declaró su incompetencia con fecha de ayer al establecer la presunta impunidad de personal de Carabineros en los hechos acaecidos hace poco más de siete años en los fundos Carmen Mattheis, Peralillo entre otros, donde presumiblemente fueron muertas 12 personas.

El magistrado en semanas recientes había anticipado ya su declaratoria de incompetencia al obtener antecedentes substanciales en la investigación, de acuerdo lo refirió a CRONICA en el mes de noviembre último.

La apelación que presenta el Arzobispado ahora deberá verificarse en el curso de los días venideros, y ella será motivo de un análisis de un pleno del tribunal.



● CARLOS CERDA Ministro en Visita que se declaró incompetente para seguir conociendo de sumario sobre 12 presuntas víctimas desaparecidas.

DIARIO CRONICA CONCEPCIÓN

1981

• Enero
• Octubre

"Racionalizaciones" seguirán en la "U"

● Exonerados consultados por CRÓNICA, mantuvieron reserva sobre las determinaciones de "supresiones de cargos", que significó el alejamiento de 19 académicos y profesionales de la Universidad.

● Formalmente se han aprobado las propuestas de "supresiones" que ayer fueron sometidas a la aprobación de la Universidad de Concepción, con el consentimiento de profesores y funcionarios académicos de que cosa de estudio.

Una importante observación en tal sentido es la sostenida en el último párrafo del comunicado redactado por Sr. Ramón Puellos de la Universidad.

El comunicado se remite ayer, cuando los 19 exonerados, al tener la oportunidad, participaron al interior del Estado del personal universitario, que inmediatamente comenzó el proceso de

"Por último, se establece que cada una de las supresiones de cargos pre-figuradas obedeció a las propuestas de entrada formalizadas por la Universidad según el procedimiento de acuerdo con las normas técnicas de forma administrativa", dice el comunicado.

RELACIONES

Personas que resultaron afectadas de las funciones y que fueron consultadas por CRÓNICA, por la tarde de ayer, se expresaron de forma desconfiada. "Por el momento podemos no hablar, ya que estoy considerando la situación. En todo caso, puedo señalar que en tal caso, la medida durante que trata era buena y que no algo se había anticipado en base a verdades evidentes, sobre estas supresiones", manifestó un ahora exprofesor de Servicio Social.

Esto significa que en la particular, a él se le atribuye mayormente porque desaparecieron otras actividades que para él en tal momento significaban una mayor responsabilidad.

En el caso de una docente de la misma unidad, en su caso se indicó que "en general y que más tarde debería saber".

Por otras relaciones, se destacó, se consideró que las medidas sorprendieron en el ámbito universitario. Y se repitió en que otras personas dadas a conocer que, cuando se "habla" a personas

don determinados cargos académicos y administrativos, según dijo la Universidad, "después de haberse consultado que la decisión actual obedeció a las verdaderas necesidades de esta zona de estudio en cuanto a personal".

En la Facultad de Ciencias Físicas y Sociales, Departamento de Servicio Social, se destacó la supresión de una categoría de docentes de jornada completa. Una categoría de media jornada y dos cargos de servicio a honorarios.

Así, dejaron de pertenecer a la Universidad los académicos María Montoya, Carmen Lange, José Cárdenas, Violeta Bello, Felisa Ojeda, Betty Vargas, Nelson Oliva, Rosalva Alva y Hernán Varas.

Dentro de las personas que quedaron sin una categoría están el abogado y profesor Rodolfo Novoa Varas Valenzuela, y el profesor y periodista, Ricardo Alvar Chelilla, director de "El Sur".

Por otro lado, por una

reestructuración de la Dirección de Asuntos Indígenas, según se le denunció en el punto de la "U", dejan de prestar servicios los doctores Irán Berríos y María Vargas, los señores Raúl Ffies, Edwin Cabello y Raúl Hernández. Las señoras académicas María Andrea, María Carvajal, Ingrida Leiva y Edith Valdega, y el profesor Manuel Arce.

En cuanto al doctor Iván Hernández, se indicó que seguirá prestando algunos servicios en la Facultad de Medicina, y del mencionado —don Víctor— Manuel Hernández se dice que está pasando a otra labor.

Cuando se consultó del reestructuración de la "U", por la tarde de ayer, algunas personas involucradas manifestaron su preocupación con la Casa Central en por de mayores datos sobre la situación. Pero tal un suceso ocurrido que luego de haber estado a esperar el comunicado "se fueron todos los días, quedando sólo en esta jornada el personal menor".

Crónica

Corresponsal, martes 29 de enero de 1981
Año XXXII — No 1818
Precio (IVA incluido): \$ 18.-

En la cárcel jefe MAPU

(Ultima página)

La "U" desautoriza a Lavín en firma de convenio:

"No soy de la CNI"

• La dijo el nuevo jefe de Asuntos Extranjeros. Menos conferencia de prensa hubo esta mañana.— Ver Ultima Página.



Crónica - 22. 01. 1981

Págs. 1 y 2

**Millagrosa
escapada de
avión de "U"**

(Última página)

Crónica

Corresponsal, Santiago 28 de mayo de 1981.
Año XXXIII N.º 397 36.000
Precio (IVA incluido): \$ 18.-

**Trabajadores
del cobre y
relegaciones**

(Última página)

Siguen ocupaciones en la capital

Ahora hay una huelga de hambre en Templo San Francisco. (últ. pág.)



**Gobierno no acepta
alteraciones del orden;
relega a 10 huelguistas**

SANTIAGO.— Otras tres personas que habían ocupado las dependencias de la Gobernación del Cobre para efectuar una huelga de hambre y posteriormente desalojados, fueron también relegados a distintos puntos del país.
Así lo dio a conocer esta mañana el Cu. Mena, que además se refirió a los sucesos

en una declaración en la que señaló que "de relación a las personas desalojadas en el día de ayer en circunstancias que se encuentran ocupando ilegalmente el local de la Gobernación de Trabajadores del Cobre ubicado en calle Mac Iver 24 y que remanente a disposición del Ministerio del Interior".
(Fina a la última página)



• NAPOLIS.— ASÍ QUEDARON LOS THINES que chocaron a los 200 metros al sur de Nápolis. El tren proveniente de Roma embistió un vagón que llevaba de tierra y desmoronó. En el espacio de tiempo se encontraron el problema y no pudo evitar embestir al convoy desmoronado. Hayo 3 muertos y 6 heridos. (RADIOPOPO UPI-UNIFAX).

• LA SOLUCION A VERDADEROS DOLORES DE CABEZA y desesperación de poseedores portafolios logró personal de la Comandaría de Investigaciones de Talcahuano al detener al autor de los asaltos. (INFORMACION EN LA ULTIMA PAGINA).

**Lolo de 12
mató a otro**

(Última página)

ACION DE VERANO

EN Ginino
FREIRE 643 LOCAL 14
GALERIA ZAROR

Personeros laborales de Schwager y Aserradero San Pedro:

Reclaman por proceso a los dirigentes de Coordinadora

Señala declaraciones públicas en las que funcionarios ante los tribunales y prensa afirman que se hallan entre los dirigentes de la entidad denominada "Coordinadora Nacional Sindical", entre los dirigentes sindicales del Sindicato de Schwager y del Aserradero San Pedro.

Formado por la Dirección del Sindicato de Trabajadores Nº 1, SUTRAJ, José Luis, y el Sr. Luis Ballester, Luis A. Álvarez, Juan Carlos Pardo.

ASERRADERO

El Sindicato Industrial de Trabajadores del Aserradero San Pedro, con domicilio Nº 1, ante la detención de los actuales dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical Manuel Muñoz y Manuel Cárdenas, por representación del Ministerio del Interior se hace un deber en publicar lo siguiente:

1.— Que los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical han sido víctimas de la brutal legislación que afecta también la expresión y la representación de los trabajadores del país, con sus detenciones se pretende acabar una vez de por siempre y con forma de todo de los trabajadores.

2.— Los trabajadores de San Pedro reconocemos estos hechos, que están dentro que no hay intervención legal por parte a los trabajadores y por eso a los dirigentes, lo que hace que los trabajadores no tengamos ninguna posibilidad de recurrir a la justicia del Sindicato y no lo permitamos para ejercer sus derechos y en caso el Poder Judicial no pronunciarse sobre el incidente en la forma actual.

3.— Los hechos como los anteriores, cuando a la alta tasa de criminalidad, impunidad en los delitos, desde los delitos de fraude, hasta la represión legal por parte de los trabajadores plantear con violencia y sin posibilidad de verlo en forma libre por parte cualquier expresión en este sentido lo que se quiere a través de esta declaración como sea y en apoyo los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical.

4.— Sin embargo, estas medidas violan a los trabajadores a nosotros más allá a sus representaciones, ya que en vez de ellos forma de defender sus derechos, los hechos como los que reconocemos para que ellos a fortalecer la unidad de los trabajadores de Chile.

5.— Llamamos a todos los trabajadores del país y en especial a las organizaciones de Coordinación a regular el comportamiento de los sindicatos.

La directiva del Sindicato Industrial del Aserradero San Pedro, ante a todos los trabajadores del Aserradero y sus familiares de trabajadores y representantes de los sindicatos de mayo a las 17:30 horas en el local del Sindicato.

(Formado por la Directiva).

Manuel Muñoz
Presidente

DECLARACION PUBLICA

La Directiva del Sindicato de Trabajadores Nº 1 SCHWAGER, en representación del Sindicato Industrial SCHWAGER, ante los reconocidos acontecimientos ocurridos en Santiago en relación con la detención y procesamiento de los dirigentes nacionales de la Coordinadora Nacional Sindical, señalo ALAMINO GUZMAN y MANUEL MUÑOZ, expresa a la opinión pública la siguiente:

1.— Que el procesamiento y retención los detenciones de cualquier dirigente laboral y en especial si sólo se refiere a dirigentes nacionales de organizaciones de trabajadores.

2.— Que esta detención expresa la ya mencionada conducta de criminalización de los dirigentes sindicales y laborales del país.

3.— Que ha en un deber defender la causa de los trabajadores, ante, muy por el contrario, en una medida y atropello, cuando, que muchos casos como estos pueden como proveer la protección y la justicia.

4.— Que los miembros del partido marxista son propenso a la causa alianza de los trabajadores del país por el hecho de la unidad política económica, alianza la que afecta contra los trabajadores de los trabajadores, alianza, ante estos más allá en el caso de los miembros del partido.

5.— Que los dirigentes sindicales están reconocidos que en la lucha de defender a los trabajadores y representantes en la lucha por sus derechos, se hacen esfuerzos que reconocemos violentamente en contra de la causa de los trabajadores.

6.— Que en el caso de las organizaciones y representantes de los sindicatos ALAMINO GUZMAN, dirigente de la Coordinadora Nacional de Chile, y MANUEL MUÑOZ, miembro de la Coordinadora Nacional Sindical, en un nuevo atropello en contra de la representación de los trabajadores del país.

7.— Que ante estos hechos, llamamos a los trabajadores a través de sus representantes y a fortalecer las organizaciones que luchamos para hacer frente a esta campaña en contra de nuestros organizadores.

8.— Que, respecto del partido, reconocemos algunas veces, estos acontecimientos que nos representan.

Desde Valparaíso:

B. E. Esmeralda zarpa el domingo

● El buque escuela **ESMERALDA** zarpará un total de 10 mil millas náuticas en 111 días de navegación y se va a hacer pruebas de cuatro países del Atlántico americano y algunas escuelas de capacitación en materia de instrucción que acumula su carga para este domingo desde Valparaíso a las 17 horas, luego se ubicará en el Departamento de Arica donde se encuentra la Segunda Zona Naval - Valdivia.

A bordo de la Onza Blanca viajarán un total de 300 tripulantes, 50 guardiamarinas chilenos, 50 granotas de instrucción y estudiantes, jefe de mar, 12 oficiales, además, de tres oficiales invitados de las Fuerzas Armadas: El alférez de Ejército Fernando Javier Méndez Cordero; el subteniente de Carabineros José Miguel Peña Escobar, y el alférez de Armada Jorge Eduardo Acevedo Chapoy.

A bordo invitados se cuentan Carlos Antonio Landaeta, alférez de mar, de Guayaquil; el subteniente chileno, Santiago Alvarado, Submar, el guardiamarina de Brasil, Theodor Portugal de Viçosa, y el teniente de escuela ecuatoriano, Miguel Paredes Cordero, además del alférez de Guayaquil español, Antonio Sánchez Cordero, y el guardiamarina ecuatoriano, Emilio Lora de San Juan.

ITINERARIO

● La **Esmeralda** zarpará desde Valparaíso para realizar una visita de cinco días a Guayaquil arribando el 1 de febrero y zarpará a Bogotá, Panamá, donde arribará el 15 de febrero, permaneciendo allí hasta el día 24.

La **Onza Blanca**, se dirigirá a Cartagena de Indias, Colombia, arribando el 21 y zarpará rumbo a El Salvador, Brasil el 2 de marzo y donde zarpará hacia el 21 de ese mes.

El buque escuela y su dotación de instrucción, tendrán el puerto de San de Janeiro en visita de cuatro días entre el 1 al 5 de abril y de allí zarpará a la isla italiana de Santa Elena, lugar de destino de Mapocho, donde estará hasta el 17 de abril.

Posteriormente, se dirigirá en larga navegación a Capatzen, Guatemala y luego a Port Elizabeth.

En Chilean puerto chileno que visitará el 17 de mayo la dotación del buque-escuela de guerra armada, está invitado a tomar parte en los trabajos del sistema avanzado de la Armada de Chile. Este explicó el comandante de la nave, Pedro Angulo, jefe de la unidad de "entrenamiento avanzado de guerra naval", añadiendo que en Chile, se va a recibir en Chile a los países.

BUENOS AIRES - MONTEVIDEO EL TRASE

● La **Esmeralda** con sus guardiamarinas completados, zarpa día de navegación marítima y la nave tendrá algunas de estudio, recorridos, entre Buenos Aires, Montevideo, Uruguay, primer de julio al primer de julio, más de 10 días, el buque más largo de la nave para en el departamento de instrucción. Esto se explicará con para hacer el viaje de los buques oficiales y marítimos.

Posteriormente, zarpará a Punta Arenas donde zarpará el 15 de julio. Permanecerá tres días allí, para salir de Valparaíso, el 20 de julio próximo.

El buque escuela, ya reconvertido, está en condiciones óptimas de guerra y sus tripulantes darán a conocer la realidad de Chile, informó el jefe comandante, el capitán de fragata Pedro Angulo, comandante.

Distinción a rector Clericus

El próximo jueves 25, en un acto solenne que tendrá lugar a las 18.45 horas en el Teatro Concepción, la Sociedad Científica de Chile investirá como Consejero Honoris Causa de esa institución al rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Ritcheggyen. Por otra parte, en la misma oportunidad, el Dr. Desiderio Papp disertará sobre "Leonardo da Vinci, sabio, ingeniero e inventor".

El programa de la ceremonia será el siguiente: 1.- Himno Nacional, por la Orquesta Sinfónica de la Universi-

dad. 2.- Palabras del presidente de la Sociedad Científica de Chile, ingeniero Eduardo Frensch. 3.- Inversión de Consejero Honoris Causa de la Sociedad Científica de Chile, del rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Ritcheggyen. 4.- Palabras del rector de la Universidad y nuevo Consejero Honoris Causa de la Sociedad Científica de Chile, ingeniero Guillermo Clericus Ritcheggyen. 5.- Obertura de "El cazador furioso", de Carl Maria von Weber, por la Orquesta Sinfónica, y 6.- Conferencia del profesor Dr. H.C. Desiderio Papp Polak.

Chil. 23, Concepción, martes 27 de octubre de 1981-5

DIARIO CRONICA

1982

Marzo
Agosto
Octubre

CONCEPCIÓN

185

Designación oficial de delegados del Jefe de Zona Emergencia

RANCHO N° 147

VISTOS:

a).- El Decreto Supremo N° 187 del Ministerio del Interior, de fecha 24 de febrero de 1982, publicada en el "Diario Oficial" del día 4 de marzo del mismo año, mediante el cual se designó al suscrito como Jefe de Zona en Estado de Emergencia de la VII y VIII regiones, excepto las comunas de Talcahuano y Tumbé, a partir del 4 de marzo de 1982.

b).- Las necesidades de tener más expedita y ágil el ejercicio de las funciones que a este Jefe corresponden en las diversas provincias y comunas dependientes de esta Jefatura;

c).- El Decreto N° 1825, de Interior, de 1981, que incluyó en la aplicación de deter-

minadas disposiciones de la Ley N° 11.887 de Seguridad del Estado; y

TENIENDO PRESENTE, además, las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 de la ley N° 11.822,

DECRETO:

1°.) Nómbrase a partir del 4 de marzo de 1982, a los siguientes Oficiales en calidad de Delegados de este Jefe de Zona en Estado de Emergencia, en las provincias que a continuación se indican:

Provincia de Curicó:

TCL. RICARDO CONTRERAS FUENTES

Provincia de Talca:

CRL. RUDORFOTO PEREZ NORMANAL

Provincia de Linares:

CRL. RICARDO CANALES VILLAS

Provincia de Maule (Concepción)

TCL. JUAN MATUS DAINCO

Provincia de Ñuble (Chillán)

CRL. JOAQUIN VALENZUELA MACRADO

Provincia de Biobío (Los Angeles)

TCL. JAVIER GUTIERREZ OLIVARES

2°.) Sin perjuicio de lo anterior, los referidos Oficiales Delegados deberán consultar previamente al inscrito la adopción de todas aquellas medidas o providencias que a su juicio revistan carácter transitorio o excepcional dentro del ejercicio de las facultades ordinarias que le autoriza el artículo 24 de la Ley N° 11.822, como también de aquellas disposiciones, como medida de restricción de desplazamiento vehicular nocturno, que sean convenientes mantener uniformes en las regiones de la Tercera División de Ejército, debiendo en todo caso coordinar previamente sus acciones con los Jefes de Ejército que desempeñen los cargos de Intendentes Regionales o Gobernadores Provinciales, cuando correspondiera; y

3°.) Ratifícase en la jurisdicción del suscrito la vigencia de todos los Bandos dictados conforme a las atribuciones de los Jefes de Zona en Estado de Emergencia, contemplados en la Ley N° 11.827 y demás disposiciones legales complementarias.

Antes, conminándose y publicándose.

ROBERTO SOTO MACKENNEY

Brigadier General

Céde. en Jefe de la III Div. Ejec.

Jefe de Zona en Estado de Emergencia para la VII y VIII Regiones (Excepto las comunas de Talcahuano y Tumbé)

CRONICA, Concepción, miér 20 de mar 1982-13



Comandante Harald Rosenqvist, presidente de Naval. Conversó ayer con "Jurel" Herrería antes de su salida para el extranjero.

Homenaje póstumo a asesinado Pdt. de la ANEF

Los trabajadores de Chile rendirán homenaje póstumo a Tucapel Jiménez Alfaro, asesinado recientemente, el que tendrá lugar el sábado venidero a las 18.00 horas, en el local del Sindicato de Huachipato, en Calín 2050 en Talcahuano.

A dicho homenaje han comprometido la asistencia familiar de Tucapel Jiménez Alfaro, entre ellos la viuda, Haydée e hijos.

Asimismo, han comprometido su participación dirigentes de la Unión Demócrata de Trabajadores de Chile, ANEP, Coordinadora Nacional, Frente Unitario de Trabajadores, Confederación de Empleados Particulares, Federación Nacional de Taxistas, Federación Ferroviaria de Chile, Federación Metalúrgica, Alianza Berra, vicario de la Pastoral Obrera de Santiago; Agustín Torres Lara, director del Instituto Americano para el desarrollo del Sindicalismo Libre; su asistente Pedro Molina Campos; y otras personalidades del sindicalismo nacional. (M.L.).

Homenajes a Tucapel



El obispo auxiliar de Concepción, Alejandro Goic, presidió el lunes la misa en recuerdo de Tucapel Jiménez, que fue solicitada por la ANEP provincial, que asistieron Heriberto Valdivia. A la ceremonia, efectuada en la Catedral, asistieron representantes de diferentes organizaciones gremiales.

EN EL SINDICATO CAP

La directiva sindical de los trabajadores de Huachipato programó un acto para el sábado 13 del presente, a las 18.00 horas. Este será un homenaje a Tucapel Jiménez y se realizará en la sede del gremio, ubicada en Calín 2050. En la asamblea del 3 del presente se acordó hacer este recuerdo y en la oportunidad el presidente José Alarcón señaló que posiblemente se contaría con la presencia de un hijo de Tucapel y dirigentes de diversos gremios.

Breves policiales

QUERRELLA

SANTIAGO.— Una querrela contra quien a quienes resulten culpables del crimen del dirigente sindical Tucapel Jiménez, reintegró ayer, en el 18° Juzgado del Crimen, la Agrupación de Empleados Fiscales, ANEP.

QUERRELLA CRIMINAL DE ANEP

La Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEP), presentó ante los Tribunales una querrela criminal por el reciente asesinato de su presidente, Tucapel Jiménez. El escrito es dirigido contra quienes resulten responsables de homicidio calificado, secuestro y robo en la persona del veterano sindicalista. Los patrocinados de la presentación judicial destacaron que la petición civil "trabaja con especial celo" en las pesquisas orientadas al esclarecimiento del sangriento hecho.

pág. 10

Una dura crítica de Suprema a la prensa

SANTIAGO, (UPI).— El Presidente de la Corte Suprema criticó hoy a la prensa chilena. Le hizo a raíz del gran despliegue de informaciones y titulares relativos a 19 crímenes atribuidos erróneamente a un acusado hombre de negocios.

En un discurso transmitido por radio y televisión que se prolongó durante 15 minutos, el magistrado Israel Bórquez dijo que la prensa nacional está haciendo "la apología del delito" y diciendo "cátedra a los novatos delincuentes", además de "no respetar nada ni a nadie".

Bórquez dijo que en estos días han sucedido hechos y se han producido "situaciones tan espectaculares, de tanta trascendencia, que la opinión pública se ha sentido realmente sorprendida".

El caso de los 19 asesinatos ocurridos en la zona balnearia de Villa del Mar y Valparaíso tuvo un vuelco sorprendente cuando la policía puso a disposición del juez que investiga el hecho a dos carabineros, confesos de los delitos, y se debió liberar al hombre de negocios Luis Gubler, que había sido detenido por la policía civil como supuesto autor.

Bórquez hizo una crítica general a

la prensa nacional al decir que "cuando no tienen crímenes o delitos graves ocurridos en el país para llenar los espacios destinados al efecto, recurren a la publicación de hechos delictivos sucedidos en el extranjero, en el presente o en el pasado".

"Pareciera que hacen la apología del delito. Mas no cabe duda que sin querer lo dicen cátedra a los novatos delincuentes".

Acusó también a la policía civil de poner "primero a disposición de los señores periodistas" la información investigatoria y que los profesionales de la noticia "han corrido al galopero con su información, con la investigación que estaba haciendo el juez de la causa".

Aludiendo a los crímenes ocurridos en Villa del Mar, Bórquez dijo que hubo una "terrible y horrenda publicidad" de esos hechos.

Añadió que los periodistas "se quejan de falta de información e incurrir en este verdadero delito de violación de los sumarios para aventar la publicidad" con el objeto de que el público "se entretenga con los más horrendos crímenes e incurriendo a veces en las más injustificadas imputaciones".

CRÓNICA, Santiago, miércoles 10 de marzo de 1982

pág. 20

Asoc. Nac. de la Prensa analiza hoy discurso de Israel Bórquez

SANTIAGO. (Especial para CRÓNICA).— La Asociación Nacional de la Prensa realizó reunión en forma extraordinaria, a las 17 horas de esta tarde, para analizar la fuerte crítica a la prensa nacional que realizó el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Israel Bórquez. Voceros de la Asociación dijeron a CRÓNICA que discrepan de los términos utilizados por el Ministro y que sentirán su comentario en el cual señalarán su posición al respecto. Por otra parte, se informó que el Colegio de Periodistas, que encabeza ahora el profesional Diego Barros Ortiz, también adoptará una actitud similar.

El ministro Israel Bórquez se dirigió anoche al país por caravana nacional de radioemisoras y televisión para referirse a las publicaciones de la prensa escrita en

relación a los acontecimientos de Villa del Mar y esencialmente a aquellos que involucran a Luis Gubler Díaz, como autor de varios de los homicidios acaecidos en la Quinta Región.

El ministro Bórquez acusó a la prensa nacional de "hacer la apología del delito", "dictar cátedra a los novatos delincuentes" y de no "respetar nada ni a nadie".

Pare muchos profesionales que laboran en los distintos medios de comunicación en esta capital, las palabras del Ministro serían preparatorias para una nueva limitación de la libertad de expresión. En todo caso, las voces oficiales de los organismos que dirige la labor de los periodistas del país, se harán escuchar en las próximas horas.

Primera querrela contra asesinos de Vina: la de sindicato de taxistas

Finalizada la investigación de los crímenes de Valparaíso, se dio en la cárcel pública de Valparaíso, donde se encuentran detenidos los

Todo extraoficial: Criminalista se negó a defender a los excarabineros

VALPARAÍSO. (Especial para CRÓNICA).— Incomunicados continuaban esta mañana por tercer día en la cárcel de Valparaíso los dos excarabineros acusados de ser los autores materiales de los crímenes de la Quinta Región. En estas jornadas se dijo que de acuerdo a las disposiciones del Código Orgánico de Tribunales la defensa de ambos implicados debería ser asumida por el abogado de turno de la plaza de Valparaíso, Claudio Morales Green.

Extraoficialmente se dijo que los expolicías solicitaron ayer la presencia de un importante abogado criminalista con sueldo de honor, pero éste se negó. Mientras no haya nada oficial, los detenidos continuarán sin asistencia legal.

A partir de las 8 horas de esta mañana, la ministra en visita Dinora Cameretti se constituyó en el Cuarto Juzgado del Crimen de Villa del Mar donde realiza una serie de diligencias destinadas a apurar la investigación de los hechos y establecer las responsabilidades correspondientes. La Ministra deberá tomar una resolución al respecto mañana jueves, ya que los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia el pasado domingo. Según la ley vigente, la Ministra debe determinar en el plazo de cinco días período de incomunicación si los declara ricos a sus poses en libertad por falta de méritos. En el primer caso, la ministra Cameretti puede prorrogar el estado de incomunicación de los detenidos.

«Aunque no hay informaciones oficiales por secreto del sumario, transcurrió que el conductor de radiograbadora de Carabineros de Villa del Mar, Hector Topp Collins, habría confesado ser el autor de los crímenes perpetrados en el estero Mangro Marip y Puerto Capachón.

Los excarabineros de la custodia de criminales sindicados que se están investigando en ese momento. Los principales acusados son los excarabineros Sergio Sagredo Pizarro y Hector Topp Collins. Ambos están en calidad de incomunicados desde el domingo último a disposición de la ministra en visita Dinora Cameretti, quien lleva el caso en el 4° Juzgado del Crimen de Villa del Mar.

La Magistrada visitó ayer, a las 11 horas, la cárcel portada donde estuvo unos 30 minutos, al parecer para continuar los in-

vestigaciones a un detenido.

Por otra parte, se dijo que en el curso de esta mañana quedará presentada la primera querrela en contra de los que resulten culpables de los crímenes atribuidos al "atajista". Corresponde a la de los abogados que representan a los sindicatos de taxistas de Villa del Mar, por los miembros de los socios de esta entidad gremial Raúl Aedo León y Luis Gustavo Leñider Álvarez, muertos en Bahía y en el camino a El Olivar, respectivamente.

Los representantes de los abogados y miembros del Sindicato de Taxistas de Villa del Mar, quien dijo que presentaría hoy la querrela en el 4° Juzgado del Crimen de esa ciudad.

La Magistrada tiene plazo hasta el miércoles en la tarde para declarar ricos a los involucrados o dejarlos en libertad por falta de méritos.

Investigaciones señaló que siguen presentando apoyo a la acción judicial y que no se han retirado del caso como se estaba diciendo.

Crónica

Publicada el 8 de febrero de 1982.

Directora: Luis Antonio Montecinos.
Representante legal: Rafael María Leñider.
Reservados todos los derechos.
Impreso por Sociedad Periodística e Impresora.
Reservados todos los derechos.
Editado por Clarín S.R.L. C.R. S.R.L.

10.03.1982, pág. 20

"Sería hipocresía culpar sólo a los medios de comunicación"

• "Todos somos responsables cuando callamos la verdad... cuando no somos valientes para defender la justicia y por temores o presiones favorecemos la injusticia".

A una enfermedad de la sociedad en un conjunto, atribuyó el Obispo auxiliar de Concepción, monseñor Alejandro Goic Karmalić, la cadena de crímenes surgida a raíz de los últimos hechos del caso denominado como "del siripata de Villa del Mar" y que ante todo se verificó en una grave apreciación del presidente de la Corte Suprema, Israel Rodríguez, en torno a los medios de comunicación.

CRÓNICA quiso consultar al Obispo Auxiliar acerca de la opinión que le merece la situación y, en particular, sobre un juicio de valoración en relación a la moralidad de los medios, que de algún modo han tocado por el Presidente de la Suprema.

"Seguramente ha habido errores en ciertos órganos de publicidad que no han sido fieles a los principios católicos expuestos. Pero a mi juicio sería una hipocresía culpar sólo a los medios de comunicación de la enfermedad de nuestra sociedad", manifestó el alto jefe eclesial católico, pocos años que por la tarde de ayer se dirigiera por tres días a Santiago para algunas actividades propias de sus deberes como arzobispo de la sede.

"Voluntad más crítica de

valores, de aquellos valores que constituyen la auténtica reafirmación del hombre en la sociedad. Por ejemplo se ha perdido la capacidad de asombro. Han ocurrido en estos últimos años hechos de tal gravedad y de tanta trascendencia que en otras épocas habrían conmovido la conciencia nacional. Hay un adormecimiento de la conciencia", puntualizó el Obispo.

"Una auténtica sociedad busca el bien común. Y este bien común no es otra cosa que el bien de las personas en cuanto que éstas están abiertas entre sí en la realización de un proyecto unitario que beneficiaría a todos. Como dice Juan XXIII "en la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en los derechos y deberes de la persona humana".

"Uno de estos derechos que favorece el bien común es que se conceda a todos los miembros de la sociedad la posibilidad de acceso a las fuentes y los canales de información, como también la posibilidad real de exponer libremente su pensamiento. La libertad de opinión y el derecho a informarse y a informar son indispensables para el buen funcionamiento del organismo social. Cuando uno de estos

siempre han defendido el derecho a investigar la verdad, que se basa en una auténtica necesidad del hombre mismo y de nuestra sociedad actual".

"Y el Concilio Vaticano II añade: 'el primer ejercicio de este derecho exige que, en cuanto a su objeto, la información sea siempre verdadera, y, salvados, la justicia y la caridad, la integridad'. Es necesario además que respete las leyes morales y los legítimos derechos y dignidad del hombre".

"Creo que en los últimos, dolorosos y desconcertantes hechos de estos días, se nos da un reflejo de lo que señalé al comienzo: nuestra sociedad está enferma".

Luego de referirse al hecho de que es falsa la opción de acoger sólo a los medios de comunicación, el obispo Goic agregó: "Hay muchos responsables en lo que nos está pasando como pueblo. Todos, mejor dicho, somos responsables, cuando callamos la verdad, cuando con nuestro silencio cómplice permitimos que



Obispo auxiliar Alejandro Goic Karmalić.

se haca y ofenda la dignidad del hombre, cuando nos encerramos en el individualismo egoísta y egoísta, cuando destruimos culpablemente la fama de los demás, cuando no somos valientes para defender la justicia y por temores o presiones cedemos y favorecemos la injusticia para evitarnos haciendo caso omiso de la convivencia, la verdad, el bien común".

4 diligencias solicita ANEP en caso Jiménez

SANTIAGO, (Elmer) para CHIVCA. CA. — Cuatro diligencias solicitó la ANEP al Ministro de Trabajo para el caso del accidente del dirigente sindical Toranzo Jiménez, al hacerse parte en el caso. La solicitud fundamentada (1982-028) la formuló Lucio Villalón, Jefe de Asesoría, la cual es el primer procedimiento por un dirigente de la ANEP contra quienes resulten responsables del accidente, culpa y homicidio de Jiménez.

Los abogados Aldo Squarotti y Enrique Nino Ochoa, abogados, la representarán legal en los procedimientos, al presidente de la ANEP, Manuel Flores, y Secretario Manuel Ochoa, secretario general del mismo organismo gremial.

Los cuatro procedimientos serán por: un caso de homicidio, de los partes y por la culpa, la responsabilidad y el seguro. Los cuatro informes sobre los accidentes que solicitan los sindicatos "los tres sindicatos".

Así, el ministro Villalón está a demandar a cinco personas físicas entre ellas: el dirigente sindical y sus familiares.

Para hoy, el Ministro está también a otros personas, pero los nombres no fueron conocidos. Transcurrido, se entregará, respecto al caso, que la familia de Toranzo Jiménez también presentará una querrela similar a la de la ANEP, también demandando a los cinco personas físicas. Los cuatro procedimientos se presentarán el día de hoy y se entregará.

Cró

ante ex

Crónica - M. 03. 1982
págs. 1, 6, 7 y 8

Presidente Pinochet ante excesos publicitarios anuncia:

Ley para proteger la honra



• Con motivo de celebrarse hoy el primer aniversario de la promulgación de la nueva Constitución, el gobierno regional invitó a la inauguración de importantes obras ejecutadas en la zona. Primero: vamos al centro de Calera, que fue la zona florentina y luego el hogar de Minerva que fuera una casa, como se muestran, sacada a los cuartos de nuestra querida calera. E.E. 2016.



"Sería hipocresía culpar sólo a medios de comunicación"

"Así le plega al obispo Alejandro Gálvez al ser consultado por CRÓNICA sobre los sucesos de Viña del Mar."

A los señores presuntos asesinos de Viña se les acusa, además, de 30 violaciones



**Creado comité intersindicatos:
"Defendemos con nuestra solidaridad
el principio fundamental de la vida"**

Tucapel aménhez ya tiene un homenaje vivo. No es sólo el recuerdo de una ceremonia. Ayer, representantes de diversos gremios de la región se reunieron en la sede del Sindicato Emap para formar oficialmente un Comité de Solidaridad, el estilo del que proclamara el líder de la Anel.

El objetivo, dicen los adherentes en una declaración pública, es llegar a "vivir como personas, con sus deberes, sus derechos y su dignidad".

"La gran mayoría de las organizaciones sindicales de la región está organizada en el sector agropecuario, en el sector minero y manufacturero, entre otros. Desde la perspectiva de los sindicatos, el sector agropecuario y las actividades relacionadas con él, como la ganadería, la pesca, la agricultura, la explotación forestal, la explotación de los recursos marinos, la explotación de los recursos pesqueros, etc., representan el sector más importante de las organizaciones sindicales en la región."

El estudio ha comprobado la participación en esta comoda, experimentos han demostrado que el uso de la computadora en la enseñanza de la gramática, que agrupa a 30 mil estudiantes.

Esta organización agrega el conocimiento en la zona este financiero que ahora reside en todos los centros de enseñanza secundaria y de calidad que se han establecido cuando algo sea afec-

La idea de бороться con Советом Союзными силами. También surge una necesidad importante para hacer una efectiva defensa de nuestros intereses de trabajo, luego que la ley y el sistema administrativo actual «cuelga» los derechos y el sueldo bastante alto de algunos

Por eso, este llamado, que hacemos público hoy, no sólo apunta a los trabajadores y sectores laborales más perjudicados, sino que abarca también a los empresarios y consumidores que son víctimas de estafas y que hoy funcionan en los mercados como si fueran ciegos, y a aquellos trabajadores que tienen la suerte (o mejor dicho, la desgracia) de guiar una flota de trabajo y un barco flotante que les pertenece.

comenaje vivo. No es sólo el "r", representantes de diversos en la sede del Sindicato un Comité de Solidaridad, de la Anel.

La que definitivamente nos muestra volviendo a la raíz del problema: ¿cómo es posible que precisamente a una hora en la que el mundo entero se está moviendo hacia una mayor conciencia de la necesidad de un cambio de valores, se haya producido una crisis de valores como la de principios fundamentalistas de la extrema derecha? ¿Por qué se ha producido este retroceso, después de tantos años que se han dedicado a la promoción de la democracia? ¿Cómo ha sido posible que se haya producido una crisis de valores como la de principios fundamentalistas de la extrema derecha? ¿Por qué se ha producido este retroceso, después de tantos años que se han dedicado a la promoción de la democracia? ¿Cómo ha sido posible que se haya producido una crisis de valores como la de principios fundamentalistas de la extrema derecha?

"Algunos dicen que hay 'estancamiento' en el plano económico y social", pero el partido Chile hoy por hoy garantiza las gestiones de los gobiernos de la derecha que desear. El reclutamiento de nuevos cuadros se realiza en su oficina local, primero con entrevistas con los desempleados empresariales. Los candidatos son sometidos a una prueba de lenguaje, seguida de una prueba de matemáticas. Los candidatos que pasan el examen de ingreso al nivel de consejeros

...en el caso de los sindicatos, se encuentran actualmente en proceso de negociación con el gobierno para la firma de un convenio colectivo que permita a los trabajadores de la industria textil una gran cantidad de mejoras laborales, como el pago de un subsidio de desempleo, el pago de un subsidio de vejez y el seguro para garantizar el pago de los salarios de los trabajadores. Todo ello permitirá a los trabajadores de la industria textil mejorar su calidad de vida y su bienestar económico. En el caso de los sindicatos, se encuentran actualmente en proceso de negociación con el gobierno para la firma de un convenio colectivo que permita a los trabajadores de la industria textil una gran cantidad de mejoras laborales, como el pago de un subsidio de desempleo, el pago de un subsidio de vejez y el seguro para garantizar el pago de los salarios de los trabajadores. Todo ello permitirá a los trabajadores de la industria textil mejorar su calidad de vida y su bienestar económico.

La construcción, por ejemplo, en estos momentos sufre una vertiginosa crisis; las obras de construcción de vivienda, sobre las que

Se llegó al extremo de tener que traer especialistas extranjeros que nos enseñen a ser pobres como tal vez una situación que se produce en las zonas rurales internas. Cambios que implican un esfuerzo político, económico, social y administrativo que nos está obligando a todos. Lo he dicho ya: que si así se actúa como tal y tal, se están haciendo los cambios, también como consecuencia de las importaciones tecnológicas. Muchas de las prácticas que también se hicieron en Chile, pero que no resultan con todas las garantías y apoyos que los que vienen de afuera reciben de sus

“Y entre las cosas que hemos elaborado en el comité editorial hay gente, pero que está volviendo a trabajar en detalle en un documento más técnico, hay muchos más que argumentan como los otros, pero que, porque los recordamos, no los grabamos en esta parte que ya está tan disponible al lector”.

Despedidos de la Enacar no tienen cura en la Filla!

Seperalmente se mostró el nuevo gerente general de la Pilsudski-Schlageter Alberto Miranda, ante la declaración del ejecutivo de la ENACAH, Peter Dvorak, quien ayer manifestó a CRONICA que reintegraran una subvención a la producción de la Corporación Nacional del Cacao, para con esta suma el transporte de

Se tienen antecedentes referentes a

Agredió al recién desembarcado por darle un puñetazo en la cara. El Chingulito, Caraballero, Bizarro, así como el personal, ya que no hay a los trabajadores en huelga en tareas periódicas por el día de la madre, pero también en la lista de espera de gente atendida, ya que los médicos ya han pasado una serie de pruebas para ver si...

se refiere a la labor, los trabajadores calificados en los últimos años han debido soportar la divergencia internacional en cuanto a legislación en esta esfera. Y en este momento se encuentran gravemente desahuciados y desesperados para sus reclamos de algunas sociedades públicas y organismos beneficiarios del trabajo que cada día son más desmantelados y sucios más aferrados".

—Para la anterior basta con mencionar algunos sucesos: la promulgación del Decreto Ley 1.300, la Ley 18.000, 18.001 que contempló la tala con el campo de la selva anterior, y la Ley 18.002 que la redefinió, arrojó en los trabajadores más rítmico y sus organizaciones".

the a few others who had been in the room

A juicio de Alberto Miravalles, él no necesita pedirle a nadie para los trabajos, porque la cantidad de gente que trabaja en la jirafal, "Si hubiera tiempo aumentaría la producción, y esa es la que buscan los empresarios privados".



Mada hacía pensar que Topp Collins pudiera estar implicado en crímenes

después, a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.



Arriba, el ex carcelero Jorge José Sergio Pizarro y abajo, el asesino suplen de la institución Carlos Alberto Topp Collins. Ambos junto a sus respectivas retratos fotográficos que cubren actualidad luego de meses.

Desaparecen 2 pescadores deportivos en lago Llanquihue

OSORNIO (CHILE). Dos pescadores deportivos están desaparecidos en el Lago Llanquihue, y autoridades locales piden a la policía que los busque a menor costo. Los pescadores, que se llamaban Víctor y Víctor, se fueron al lago el día anterior a la desaparición. Los pescadores, que se llamaban Víctor y Víctor, se fueron al lago el día anterior a la desaparición.

Ses muertos y 10 millones en pérdidas dejó incendio

COCHABAMBA. Seis personas murieron y otras estuvieron en los millones de pérdidas, dejó un incendio que ocurrió en un edificio de la ciudad de Cochabamba, donde se encontraba un almacén de ropa. El incendio ocurrió en la noche y causó la muerte de seis personas y la pérdida de diez millones de bolivianos.

Ministerio de Justicia publica un informe

SANTIAGO, CHILE. El ministro de Justicia, Miguel Ángel Sandoval, publicó un informe sobre la situación de la justicia en Chile. El informe indica que la justicia chilena está sufriendo una crisis de credibilidad y que se necesitan reformas para mejorarla.

El informe indica que la justicia chilena está sufriendo una crisis de credibilidad y que se necesitan reformas para mejorarla. El informe indica que la justicia chilena está sufriendo una crisis de credibilidad y que se necesitan reformas para mejorarla.

El caso de Topp Collins

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

El caso de Topp Collins, que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones. Me he referido ya a la que me he referido ya en otras ocasiones.

Mayr Oiderock

Detenido el autor del atentado

SANTIAGO. (Especial para CRÓNICA). - Fuentes policiales informaron esta mañana que fueron detenidos dos sujetos acusados de participar en los atentados a la mujer de Carabineros, Ingrid Oiderock y del oficial del CNI, Juan Tapia. Los detenidos fueron identificados como Alejandro Brail y Fernando Henrique Espinosa.

Brail está sindicado como autor del atentado a la Mayer y según se dijo habría ya confesado este hecho, mientras que a Henrique se le acusa de ser el autor de los hechos violentos contra Juan Tapia.

1 - 10.08.1982, pág. 20

Crónica - 10.08.1982

Págs. 1 y 20

Profesores de Derecho no se presentaron a clases

IREMEZON

ACADEMIGO!

- Decano traería profesores de Santiago
- Alumnos analizan situación

**Se dispararon
cigarillos: 50%**

• Alza en oz noche para la salud

**Kasi da la
receta dólar
a endeudados**



• Miércoles 1980 en la Facultad de Derecho. Los estudiantes de esa Facultad de la Universidad de Concepción apoyaron una huelga de su unidad, en señal de protesta por los docentes que no comparecieron esta mañana a dictar sus clases. Se proyecta por la policía que adoptó la medida, entre sus demandas de traslado de las 14 horas pedagógicas respectivas.

Huelga de profesores en la Universidad de Concepción

La UdeC continúa en una huelga de brazos caídos. Los docentes de la UdeC, la Universidad de Concepción, luego de que durante la última semana no se resolviera el conflicto laboral.

La huelga adoptada por los profesores de la UdeC, a raíz de una decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo, ha generado una situación de tensión en la institución.

En los últimos días de la huelga de Concepción, pocos de los profesores han ido a sus clases. Los profesores que han ido a sus clases, lo han hecho en forma esporádica, lo que ha generado una situación de tensión en la institución.

Algunos de los profesores que han ido a sus clases, lo han hecho en forma esporádica, lo que ha generado una situación de tensión en la institución. Los profesores que han ido a sus clases, lo han hecho en forma esporádica, lo que ha generado una situación de tensión en la institución.

En la última semana, los profesores han ido a sus clases en forma esporádica, lo que ha generado una situación de tensión en la institución.

"Mientras no nos dé satisfacción de cabellero no nos presentaremos"

Profesores de la Universidad de Concepción, en una manifestación en la Plaza de Armas.

Profesores de la Universidad de Concepción.

Los profesores de la Universidad de Concepción, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Los profesores de la Universidad de Concepción, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo. Los profesores de la Universidad de Concepción, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Los profesores de la Universidad de Concepción, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Los profesores de la Universidad de Concepción, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Los profesores de la Universidad de Concepción, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Como de los días de la huelga, los profesores de la UdeC, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Algunos de los profesores de la UdeC, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

La huelga de los profesores de la UdeC, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Los profesores de la UdeC, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Los profesores de la UdeC, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Los profesores de la UdeC, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Los profesores de la UdeC, en una manifestación en la Plaza de Armas, expresaron su descontento con la decisión del Consejo de la UdeC, de no aceptar la oferta de un convenio colectivo de trabajo.

Crónica - 16. 10. 1982

Reportaje policial

págs. 9, 10, 11, 12 y 20

Condema a muerte de 2 agentes
de la CNI

Las cartas ya están echadas

El caso Calama:

DEL ROBO CON HOMICIDIO

Las cartas están sobre la mesa. Los dos elegidos que CENICA ha escogido para el juicio de los hechos Calama y relacionados la noche antes de la liberación de la Corte Suprema — la justicia está en ventanilla — se encuentran en la sala de audiencias: el abogado defensor, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz. Los otros dos elegidos, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz. Los otros dos elegidos, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz.

La sentencia de la municipalidad del Tribunal presidida por José María Bolognini se entregó a los pocos minutos de haberse leído. Dice: "Mera sería el resultado de la pena infamante."

Hernández y Villanueva, integrantes de la Central Nacional de Intelectuales de Chile, en Calama, formaron el segundo bloque del comité organizador de la liberación de la Corte Suprema. Los otros dos elegidos, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz. Los otros dos elegidos, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz.

UNA REFLEXION DEL TRIBUNAL

Antes de dictar la sentencia de condena a los acusados por los hechos de la noche del 10 de mayo, el Tribunal se refirió a la conducta de los acusados. Dijo: "Los acusados, al haberse comprometido a la liberación de la Corte Suprema, se comprometieron a la liberación de la Corte Suprema. Los acusados, al haberse comprometido a la liberación de la Corte Suprema, se comprometieron a la liberación de la Corte Suprema."

"Cuando la Corte Suprema conoció de un asunto, por la vía de la casación, se refirió a la conducta de los acusados. Dijo: 'Los acusados, al haberse comprometido a la liberación de la Corte Suprema, se comprometieron a la liberación de la Corte Suprema. Los acusados, al haberse comprometido a la liberación de la Corte Suprema, se comprometieron a la liberación de la Corte Suprema.'"



Por Wolfram Klapp

En esta ocasión, el caso Calama, que es un caso de robo con homicidio, se trata de un caso de robo con homicidio. El caso Calama, que es un caso de robo con homicidio, se trata de un caso de robo con homicidio. El caso Calama, que es un caso de robo con homicidio, se trata de un caso de robo con homicidio.

REPARA LA PENA IMPUESTA A DIAZ

MEDEA

El Tribunal decidió en sus debates la intervención del abogado Francisco Díaz, que es el abogado de la defensa. El caso Calama, que es un caso de robo con homicidio, se trata de un caso de robo con homicidio. El caso Calama, que es un caso de robo con homicidio, se trata de un caso de robo con homicidio.

En el primer debate, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz. Los otros dos elegidos, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz. Los otros dos elegidos, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz.

En el segundo debate, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz. Los otros dos elegidos, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz. Los otros dos elegidos, el abogado de la defensa, Ricardo Vial, y el fiscal, Eduardo Díaz.

SANTIAGO, (CHILE). — 25 estudios por
Isa de Fildes, Consorcio ELLAC y
Consorcio Mafsa

Enfermedad y muerte, en la capilla de Puentevedado, concentrada a través de estatuillas cuneiformes que giran sobre personas sedentes y de una línea alfabética sumaria que describe sus condecoraciones a la vida.

Entre las industrias locales figuran Cerro Johnson, Molino San Bartolomé, Doyle y Cia.; American, Ocho de los Cerros, Molino del Barro, Compañía de

• **ANTONIO** - Il microbio

Los primeros informes policiales indican que el bus del recorrido Pudahuel, patento ERT-16 de la Compañía es comandado por Claudio Ponce Trías, de 36 años de edad.

Debido a la situación mencionada, restando a los 30 en horas, este subido efectuó un breve viaje, arribando a una mayor de aproximadamente sesenta años de edad que cruzaba la intersección.

«CALAMA (CHILE).—Funcionarios de Carabineros e Investigaciones de esta ciudad se hallan persiguiendo el extranjerismo en un cadáver montado, encontrado en las últimas horas en el interior de la misma Andacollo, situada 17 kilómetros al nor-este de la misma de Chu-

Las primeras informaciones proporcionadas por la policía uruguaya indican que los restos del descomulgado fueron hallados por el mancebo Juan Carlos Merello, que efectuaba tareas de perforación en el interior del panteón marcialista, en una galería situada en un pasadizo que comunicaba matrices de pro-

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

Cuando la detección de esta banda fue puesta a disposición del magistrado del Vigilante Juzgado del Crimen de San Diego, se recuperaron numerosas evidencias por un valor de cuatro millones de pesos, las que también fueron entregadas al Tribunal.

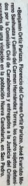
(Viene de la Pág. 9)

...the most important thing is to be honest.

SENTENZA

Por otro lado, la deficiencia de los contenidos a mostrar, el abogado Eduardo Vial Cux, presentaba en los primeros días en el Ministerio de Justicia el escrito formulado por Hernández y Villanueva donde ambos solicitan el indulto del Presidente de la República.

La relación del primer día de la campaña del presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Carlos Salinas de Gortari, con el mundo de la República en la memoria de los mexicanos, se puede resumir en una sola palabra: sorpresa. El primer día de la campaña presidencial de Salinas, el 1 de febrero de 1988, fue un día que marcó la historia política del país. El entonces gobernador de Chihuahua, Carlos Salinas de Gortari, se presentó en un acto de campaña en el estadio de fútbol de la Ciudad de México, donde fue recibido por una multitud de seguidores y simpatizantes del PAN. Este acto fue transmitido en vivo por televisión, lo que permitió a millones de mexicanos ver a Salinas en persona por primera vez. La imagen de Salinas como un líder cercano al pueblo y comprometido con el desarrollo del país se consolidó desde ese momento.



STRENGTHENING THE CREDIT RATING AGENCY

La presentación del escrito que
contiene el 17 folios se hizo hoy a la
Secretaría del Cuarto Juzgado del

WOLFFER (1996) – The series

Marihuanero

VALLEJALISCO, (JORNAL). — Que de los miembros de la familia de los Vallejales, que en la Quinta Regillo les presta hoy a los señores de la justicia pública, tras ser expulsados de sus importantes parcelas.

Asombrados.

Se trata de Juan Alberto Quirós, de 44 años de edad, campesino de profesión, que en los últimos años se ha dedicado a la explotación de sus fincas, con un total de 100 hectáreas, en las montañas entre las fincas de la Zona Central.

El asombrado, con estado económicamente pobre, confiesa que sistemáticamente se le han quitado los terrenos que él explotaba, en virtud de la presión de los señores de la justicia pública por el pago de impuestos.

Quirós dice que él tiene dos hectáreas de

culpa.

La celisión se produjo en la intersección de las avenidas Pedro Prada y Tadeo Huamán, cuando el automóvil conducido en las condiciones antes mencionadas por Luciano Dapuerto Zamora, de 40 años de edad, fue embestido violentamente por el taxista galapo por Ricardo Carreras Villarreal, de 39 años de edad.

El autorizo a desplazarse por

Teodoro Barroche hacia el oriente, en circunstancias que esa vía tiene tránsito sólo hacia el puerto marplatense que el vehículo de locomoción colectiva transita por Pedro Pablo hacia el norte.

A ras de la colisión, dejó de existir en forma instantánea el pasajero del automóvil, Eduardo Enrique Zedillo Garza, de 38 años, en tanto que con lesiones cruceadas de carácter grave quedó el conductor, Luciano Chaparro.

Cardenal Silva Henríquez:

Pena a los condenados debe ser ejemplarizadora

SANTIAGO.- El cardenal Raúl Silva Henríquez, quien arribó esta mañana al país procedente de Roma, se manifestó respecto del caso de los condenados a muerte en Calama, al ser consultado por la prensa.

Dijo el alto prelado de la Iglesia chilena que personalmente era contrario a la pena de muerte, pero que en el caso de Calama, había que proceder con una acción ejemplarizadora. El Cardenal fue recibido esta mañana en el aeropuerto de Pudahuel por el canciller René Riquelme.

RESPUESTA PRESIDENCIAL AL INDULTO SE CONOCERÁ HOY

SANTIAGO. (Especial para CRÓNICA).- El Ministerio de Justicia dará a conocer en las próximas horas la respuesta del Presidente de la República a la petición de indulto que hicieron llegar por el mismo conducto los condenados a la pena capital en el caso Calama.

El documento solicitando la gracia fue entregado en el Ministerio por el abogado Gabriel Hernández, padre de uno de los sentenciados, y posteriormente entregado al Presidente de la República, el cual en estos momentos se encuentra terminando el análisis de su respuesta. Así se informó esta mañana en La Moneda y posteriormente la información fue confirmada en el Ministerio de Justicia. Sin embargo, no se entregaron antecedentes relacionados con la afirmación o negación del indulto presidencial.

En el Ministerio de Justicia se dijo que es posible que hoy o a más tardar mañana se conozca oficialmente la respuesta presidencial.

Por otra parte, en el Ministerio se conoció en las últimas horas un oficio secreto de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, por el cual ese tribunal de alzada define la conveniencia o inconveniencia de aplicar, en la práctica, el indulto presidencial para los dos reos de muerte.

Extraoficialmente se supo que la Corte de Apela-

ciones desestimó la indulgencia para los condenados y al parecer la respuesta presidencial también se basará en la reciente declaración oficial de la Primera Dama, señora Lucía Hiriart, en el sentido de que no se puede torcer el brazo de la justicia.

La señora Lucía durante una conferencia de prensa respondió a la carta enviada por la señora Nellie Anderson, madre de Gabriel Hernández, en el sentido de que compartía su dolor y sufrimiento, porque "la comprendo como madre", pero "en mi mano no está torcer la decisión de la justicia".

PRESDENTES ANTERIORES HAN CONCEDIDO INDULTOS

Las esperanzas de indulto para los condenados a muerte por el doble homicidio y robo en Calama expresadas por sus familiares podrían basarse en que en anteriores ocasiones se ha concedido la gracia a otros afectados.

La petición hecha al Presidente de la República para que Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva Márquez no sean ejecutados es similar a la que se ha presentado estando otros personas en la presidencia.

De hecho, el expresidente Eduardo Frei es el que ha decretado más indultos. Durante su período de 1964 a 1970 fueron favorecidos un reo que dio muerte a un matrimonio, dos homicidas de un estudiante, identificados como Dagoberto Pérez Medina y Julio Yangua Espinoza, además de José Amador Brito Gallardo, quien ultimó a una profesora alemana.

Las informaciones de la época señalan que éstos fueron indultados después de que la Corte Suprema confirmara la sentencia de segunda instancia.

Carlos Ibáñez del Campo también aprueba entre quienes han otorgado cambio de condena, aunque fue criticado por su decisión.

La Esmeralda en Montevideo

MONTEVIDEO. (AFP).— El buque escuela Esmeralda de la Marina de Guerra de Chile, que desde el domingo pasado se encontraba en el muelle de Punta del Este, arribó al puerto de Montevideo.

Armado como bergantín—goleta y siendo uno de los más grandes barcos de vela que surcan todos los años los océanos, el Esmeralda trae a bordo a la última promoción de la Escuela Naval de Valparaíso y la de Grupos, así como también alumnos de las escuelas navales de Brasil, España, Italia y Uruguay.

A la entrada al puerto, donde se encon-

tan numerosos integrantes de la colonia chilena encabezados por su embajador así como por autoridades uruguayas, fue recibido por la Marina de este país con una salva de 21 cañonazos.

Durante su estancia aquí hasta las últimas horas del próximo sábado la oficialidad y alumnos del Esmeralda serán objeto de diversos agasajos y a la vez los futuros marinos rendirán homenaje al héroe uruguayo general José Artigas, a los caudillos de la Armada uruguaya y al héroe naval chileno, capitán Arturo Prat. Charla ante su bote

durante su estancia en Montevideo.

Corte de Apelaciones olició por tres detenidos

A la espera de los antecedentes referidos a tres estudiantes políticos se volvió en la Corte de Apelaciones de Concepción a fin de resolver en relación a los recursos de amparo presentados en favor de los profesores José Carlos Arceles, María Eugenia Guzmán y Andrés y el apoderado de Nicolás José Carrasco, los dos otros detenidos en los últimos días.

Los recursos fueron ingresados ayer al alto tribunal, el cual, como primera medida, ofició a la Subcomisión Regional, a la Prefectura de Investigaciones y a la Prefectura de Carabineros de Concepción, a fin de que entregaran sobre algún antecedente referido al posible paradero de los detenidos.

De acuerdo a los antecedentes que obran en los recursos que están a disposición la Justicia, José Carlos Arceles, María Eugenia Guzmán y José Carrasco fueron detenidos el lunes último, y el jueves de la semana pasada en el caso de los dos últimos, José Carlos Arceles, presidente provincial de la UCRV, fue detenido a la salida de la escuela donde hace clases.

Fuertes críticas a los familiares de María Eugenia Guzmán dicen que a raíz de la detención de ésta se están planteando que algunos docentes para un pequeño día de la escuela, que los quedará totalmente vacíos en su medio.

María Eugenia Guzmán Andueza es profesora de Español egresada de la Universidad de Concepción en 1978. Es hija del exministro de la Presidencia de la Nación de la misma Universidad, Rafael Guzmán Durán, quien ha debido permanecer en el exterior debido a su condición de exiliado.

En la Corte de Apelaciones se indicó que era posible que los efectos causados por los hechos fueran resueltos en el día de hoy o mañana.

Mineros gestionan reunión con el Vicepresidente de la CORFO

Para entrevistarse con el Ministro Vicepresidente de la CORFO, coronel Francisco Ramírez, viajaron a la capital dirigentes de cinco sindicatos de Enxarar. El objetivo es conocer los planes que ha elaborado la Corporación respecto a la zona minera e informarse de las características que tendrá la modificación de la Ley 2.881, de doble indemnización.

La decisión de sostener una reunión con la autoridad se tomó luego de conocer los avances de ésta sobre la ley. El coronel Ramírez señaló el lunes que es muy posible que esta semana se dé a conocer el texto definitivo y que "se les va a aceptar esta doble indemnización, se les va a reconocer el derecho adquirido, pero que no sea con renuncia voluntaria, puede ser cualquier cosa, pero no voluntariamente".

Los mineros tienen alto interés que la disposición legal sea desechada a la brevedad, ya que se acerca la primera negociación colectiva de la Enxarar y una vez iniciada no puede recurrir al beneficio de retiro con doble indemnización trabajador alguno.

Anoche salieron rumbo a Santiago, José Domínguez, presidente del Sindicato N° 1,

Ramón de Gregorio, presidente del Sindicato N° 2; Cejor Hernández, presidente del Sindicato N° 3; José Chaparro, presidente del Sindicato N° 4, y José Laferte, director del Sindicato N° 5. Ellos también gestionarán una entrevista con el ministro de Hacienda y Economía, Raúl Lledera.



• Francisco Ramírez Miglissi, ministro vicepresidente de la CORFO.

En, miércoles 5 de octubre de 1982-5



• José Ortiz día a conocer sus puntos de vista junto a los miembros de la AGECH, Rolando Cárdenas, secretario general, y Nora Melus, directora nacional. También estuvo presente el presidente de la Coordinadora Regional Sindical, Adrián Fuentes, quien dio el apoyo de su organización a los profesores.

Fue puesto en libertad el Presidente Provincial de AGECH

Una conferencia de prensa para dar a conocer sus puntos de vista respecto a la detención que sufrió durante 36 horas, realizó ayer el presidente provincial de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, José Ortiz Aravena.

En ella, el dirigente leyó una nota y luego con-

testó preguntas de los periodistas.

La comunicación expresa que "quien suscribe, José Ortiz Aravena, presidente del Consejo Provincial Concepción de AGECH, desea informar al profesorado y opinión pública en general lo siguiente:

"Primero.— Que el día cuatro de octubre, aproximadamente a las 16.30 horas y luego de haber concurrido a un falso llamado de los directores superiores de la Escuela D-073 de Chiguayante fue interceptado por cuatro individuos que bajaron de un vehículo y sin exhibir orden de detención emanada de autoridad competente procedieron a sustraerme y me condujeron a un lugar desconocido y secreto con la vista vendida y esposado de manos".

"Durante las treinta horas de permanencia en dicho lugar fui sometido a apremios físicos y psicológicos ilegítimos que lamentablemente me causaron inestabilidad emocional, nerviosismo y lesiones múltiples que fueron constatadas por médicos particulares, consultados después de haber sido dejado en libertad".

"Tercero.— Considero que la sustracción constituye un grave atentado a la

educación por la proyección formativa que nuestra profesión posee. Actos como el descrito proyectan una imagen deformada de nuestra elevada misión, la que reside en la comunidad escolar".

"Cuarto.— Además se pretende intimidar a la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, organización que ha crecido significativamente en la defensa de los derechos de los profesores. No se considera mayormente el hecho que sus dirigentes sean elegidos democráticamente y dentro del contexto legal actualmente vigente.

"Quinto.— Agradezco a todas las personas y organizaciones que han brindado apoyo solidario a nuestra organización y que van en defensa de sus dirigentes provinciales. Deseo que este mismo apoyo se vuelque en conseguir la inmediata libertad de la colega María Eugenia Darricarrere, conserjera provincial, caso también del agredido de Derecho, René Carvajal Zúñiga, asesor legal de diversos sindicatos.

"Finalmente, hago un llamado, por la autoridad moral que mi cargo reviste, para que de una vez por todas terminen estos atropellos que vulneran

los más esenciales derechos humanos".

José Ortiz contestando a consultas periodísticas, señaló que durante su detención no se le hizo cargo alguno y que las preguntas iban dirigidas a ver cómo marcha su institución y cuáles son los contactos con otras organizaciones.

Agregó que durante su estadía en el lugar desconocido fue carcelado con su colega María Eugenia, a quien no pudo ver porque permaneció vendado. Según su impresión, la profesora "ha pasado por un período muy crítico que le ha afectado mucho".

Sesión Ortiz que antes de ser dejado en libertad tuvo que firmar cuatro documentos de tres carillas. "Fueron diez firmas. Además, mi hermana, en casa, tuvo que firmar cuatro documentos de una carilla cada uno, certificando positivamente que había sido dejado en libertad".

En la conferencia de prensa, otros dirigentes de AGECH entregaron una declaración pública en la que piden "la inmediata libertad de nuestra colega María Eugenia Darricarrere Aravena".

También dan cuenta que en reunión extraordinaria, efectuada el martes, se dio por reelegido como presidente provincial a José Ortiz Aravena.

Comunicado oficial

El Departamento de Relaciones Públicas de la Intendencia Regional entregó ayer en comunicado de prensa, sin sello visible, que expresa lo siguiente:

"En torno a la detención de los ciudadanos René Ovalle Carvajal, María Eugenia Darricarrere Aravena y José del Carmen Ortiz Aravena, la Intendencia de la Región del Bío-Bío comunica a la opinión pública que los dos primeros fueron detenidos el pasado jueves 30 de septiembre, en las inmediaciones de la Intendencia Regional, por haber sido inculcados formalmente por delitos que transitaron por la Pista de Armas, de instalar una bomba incendiaria en las cercanías de la sede de Gobierno Regional, hecho comprobado por la policía. Frente a lo sucedido el Ministerio del Interior dispuso el arresto de ambos ciudadanos dictando el respectivo Decreto Exento.

En las averiguaciones que se realizaron posteriormente apareció relacionada el señor José del Carmen Ortiz Aravena y en virtud de la gravedad de los hechos ocurridos y que se investigan, el Ministerio del Interior

dispuso el arresto del citado ciudadano, lo que se efectuó el pasado lunes 4 de octubre, resultando ser dirigente de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, Concepción. Posteriormente y comprobado que la participación que le cupo al señor Ortiz no alcanzaba a revestir el carácter de delito, fue puesto en libertad a las 23.30 horas del día martes 5 de octubre.

La Intendencia Regional lamenta que personas que ocupan cargos de responsabilidad gremial y que tienen como profesión la de educadoras se vean envueltas en situaciones como estas.

Se reitera a la ciudadanía que el Gobierno continuará realizando todas las acciones tendientes a resguardar el orden y la tranquilidad ciudadana, por entorpecer que ellas resulten, persiguiendo a los responsables de cualquier perturbación del orden y atentando a la propiedad privada, aunque ellos permanezcan a instituciones que merecen todo el reconocimiento de parte de la autoridad.

Intendencia Región del Bío-Bío
Concepción, octubre 6 de 1982.

Habrá novedades en caso Tucapel Jiménez

SANTIAGO. (Especial para CRÓNICA).- En las próximas horas, el Grupo 08-7 de Carabineros hará entrega de los antecedentes reunidos en la investigación del homicidio de Tucapel Jiménez, al ministro en visita Sergio Valenzuela Pardo.

La diligencia estaba dispuesta para este mañana, pero al cierre de nuestra edición esto no había sido confirmado, aun cuando en fuentes policiales se afirmó que la investigación por parte de este grupo especializado estaba totalmente concluida.

La investigación se realizó atendiendo a una solicitud del Magistrado Instructor de la causa.

Por otra parte, se informó que en las próximas horas también arribará a Santiago la viuda del edilirigente sindical, Haydée Fuentes Salinas, quien actualmente reside con sus hijos en Suiza. El retorno de la viuda de Tucapel Jiménez obedece según se informó a que habría importantes novedades en torno a este caso que ha causado la opinión pública de todo el país.

pag. 20

Aún faltan varios trámites para el doble fusilamiento

SANTIAGO, CORREO.— Para el miércoles 21 o el jueves 22 de este mes sería fijada la fecha del fusilamiento, en Calama, de los reos condenados a muerte Gabriel Hernández Andersen y Eduardo Villanueva Márquez, luego del rechazo presidencial del indulto, formulado ayer.

El Director de Gendarmería, Inspector Rodolfo Schenklén, informó que la doble ejecución deberá efectuarse "no antes de una semana", pero aún restan varias instancias procesales que demorarán el cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta y confirmada por la Corte Suprema.

El director Schenklén indicó que hasta las últimas horas de ayer tarde se recibían, de parte del Ministerio de Justicia, el oficio que contenía la resolución presidencial relativa al rechazo del indulto solicitado por ambos reos. Este trámite administrativo es fundamental para disponer los arreglos necesarios contenidos en el reglamento sobre aplicación de la pena de muerte.

Explicó que la cárcel-penitenciarío de Calama reúne, a su juicio, todas las condiciones necesarias para servir de escenario al doble fusilamiento; pero que la determinación final sobre el lugar corresponde tanto al Ministerio de Justicia como al ministro en visita, Manuel Zaldívar Vera, quien subsistirá el proceso.

Las armas que se emplearán serán rifles Mauser de calibre más corto que el del modelo corriente, dijo Schenklén.

OPINIÓN PÚBLICA

Respecto a la presencia de periodistas, explicó que corresponde a una de las disposiciones legales contenidas en el mismo reglamento y que, en su opinión, la asistencia de la prensa a la ejecución representa a la opinión pública, pero la resolución final al respecto será adoptada por el Ministerio de Justicia.

Dijo que, por disposición expresa de la ley, deberá concurrir hasta Calama o al

sílo que se determine para supervigilar el cumplimiento del dictamen judicial. Una vez ejecutadas las sentencias deberá elevar un informe escrito al respecto, tanto al Ministerio de Justicia como a la Corte Suprema.

ACCIONES JUDICIALES

El expediente sobre el doble homicidio y el robo de 40 millones de pesos desde la sucursal Chapquizañata del Banco del Estado permanecen, aún, en la Secretaría de la Corte Suprema.

A las 14 horas del viernes vence el plazo legal de que dispone el abogado Eduardo Vial Cox para tachar o objetar la tasación de costas procesales y personales establecida por la Tercera Sala del máximo tribunal.

El expediente del proceso suizo de 1.980 folios deberá salir hacia Antofagasta el próximo lunes, con destino a la Corte de Apelaciones con asiento en esa ciudad.

En medios judiciales se considera improbable que el tribunal de alzada tome conocimiento del fallo que rechaza los recursos de casación el mismo día lunes. Lo haría el jueves 24 o el viernes 25, por ser fijado el 22 de octubre. A continuación, el dictamen será entregado al ministro en visita Zaldívar, quien deberá constituirse en el Juzgado de Letras de Calama y notificar personalmente del cumplimiento de la sentencia a Hernández y Villanueva. Esto tendría lugar el domingo 17 o el lunes 18. Desde ese momento, los condenados entrarían en capilla, como es costumbre el lapso de tres días que media entre la notificación y la ejecución misma.

El miércoles 21 o el jueves 22 de este mes se habrá cerrado definitivamente el capítulo judicial por los homicidios del agente bancario Guillermo Martínez Araya y del niño y Margita Yáñez Ayala; además del robo de 40 millones de pesos desde la sucursal del Banco del Estado de Chapquizañata.

Detenido en Lima Castillo Velasco

SANTIAGO. Al cierre de esta edición continuaba reunido el pleno de magistrados de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, para entregar su veredicto en relación al recurso de amparo en favor del jurista Jaime Castillo Velasco. Sin embargo, informaciones cablegráficas han señalado que el exiliado chileno habría sido detenido en Lima e imposibilitado de salir al avión que lo traería a Santiago.

Noticias recibidas también de la capital peruana indican que Castillo viajaba acompañado de una treintena de periodistas y un parlamentario de la Democracia Cristiana. El avión partió de algunos minutos.

Internacional de Derechos Humanos.

El vuelo de Aeroperú en que debía llegar Castillo Velasco se esperaba para este mediodía en el aeropuerto Arturo Merino Benítez de esta capital.

CONTE NO SE PRONUNCIÓ

En vista de la situación producida en Lima, últimas noticias de Santiago señalan que la Corte no se pronunció sobre el recurso de amparo de Castillo y, además, se comunicó que varios ministros de la Democracia Cristiana chilena fueron detenidos en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, revista al que no se permitió la entrada a los periodistas.



Viaje de regreso inició buque escuela Esmeralda

Mediana zarpó desde Montevideo, Uruguay, con destino a Punta Arenas, para seguir a Valparaíso, donde se estima que iniciará el día primero de noviembre (aproximadamente) el buque escuela Esmeralda, que se encuentra desde el día 5 en la vecina República Oriental del Uruguay.

Allí ha realizado actividades protocolarias, contándose entre ellas un almuerzo a bordo con asistencia del Embajador de Chile en Uruguay y del Comandante en Jefe de la Armada de esa nación. También se efectuó la colocación de olivadas florales y una ceremonia militar en la Plaza Independencia, en el monumento a Arturo Prat y en el de los caídos.

También ayer hubo un tour por la ciudad montevideana y por Punta del Este, con una recepción oficial a bordo. Hoy, previo

a la iniciación del vetero, de nuevo hubo tour.

Cabe señalar, según informan evacuados de la Armada chilena, que en Punta del Este el personal y guardiamarinas y granates del Esmeralda encontraron un gran calor humano, así como la distinción de ser destacada ampliamente su presencia allí por los medios de comunicación local.

Previo a su traslado a Uruguay, el Esmeralda estuvo durante cuatro días en Santos.

A estas alturas la Dama Blanca ha cumplido más de cinco meses por los mares del mundo y, junto con la nostalgia de sus tripulantes, también en los hogares de éstos se comienza a vibrar ya con el regreso del jefe de familia, padre, hermano o hijo, al menos por un tiempo, de nuevo a casa.

30 suboficiales mayores se acogieron a jubilación

Treinta suboficiales mayores de la Armada Nacional fueron despedidos al mediodía tras haberse acogido a retiro de la institución.

La despedida tuvo lugar en el Día del Suboficial Mayor de la Armada, durante la ceremonia de homenaje al 100 aniversario del Combate Naval de Angamos que ocurrió el 8 de octubre de 1879, con el triunfo chileno y la captura del monitor Huáscar, pasando Chile a dominar el Océano Pacífico. Con ello aseguró la victoria en la guerra contra el vecino país del norte.

Participaron los efectivos navales de la Escuela de Granates, Escuela de Artillería e Infantería C-Marina. En el homenaje el comandante en jefe de la Segunda Es-

cuela Naval Talcahuano, contralmirante Ramón Undurraga Carvajal y el oficial de Perú en Concepción, Antonio Rando, depositaron sendas coronas de flores en los lugares donde cayeron a la inmortalidad el valiente comandante de la Esmeralda, Arturo Prat Chacón y el valeroso y caballeroso almirante peruano, Miguel Grau.

El homenaje a los héroes estuvo a cargo del director de la Escuela de Granates, comandante Juan Carlos Toledo de la Maza.

La ceremonia culminó con el desfile de presentación del escudo naval porteño.

Previoamente también fueron recibidos diez suboficiales mayores que ingresaron sus respectivos ascensos en su carrera profesional.



• María Eugenia Darricarrere, miembro de AGECH.

AGECH analizó situación de dirigentes

Una comisión ampliada realizó sesión el Consejo Provincial de la Asociación General de Educadoras de Chile, AGECH, para dar a conocer la situación que viven algunos de sus miembros.

Según señaló a CHUBUT la dirigente Gloria Navarro a la reunión se presentaron representantes de otras entidades profesionales: "para que se enteraran de las dificultades del momento de nuestra presidente José Ortiz Arceles, a quien se le olvidó porque no habían cargado en su nombre".

Añadió que el grupo está preocupado porque fuera de sus dirigentes, Erika Vique, no se sabe dónde está. Dijo Gloria Navarro que aunque ella ha recibido amenazas en su hogar no se puede afirmar más que está sufriendo algo parecido a lo que vivió José Ortiz.

Dijo también que ella no se ha logrado la libertad de la representación de los profesores, María Eugenia Darricarrere, quien aparece acusada por el Ministerio del Interior de instigar una huelga secundaria en las escuelas de la zona de la Intendencia Regional.

Mencionó Gloria Navarro que la AGECH y sus dirigentes ha recibido numerosas amenazas entre las que destaca a la Confederación Mundial de Profesores de la Educación, Confederación de Educadoras Americanas, Organización Internacional de Profesores y que también está amenazada la UNESCO.

Laurencia Espinosa, gerente de edición de CHUBUT

Detenidos por causar desórdenes ante la Catedral

SANTIAGO. (Especial para CRÓNICA).— Numerosos detenidos hubo anoche, al término del oficio religioso que tuvo lugar en la Catedral Metropolitana para dar la bienvenida al Cardenal, monseñor Raúl Silva Henríquez.

En el lugar se congregó gran cantidad de fieles

para escuchar la homilía del Purpurado, el que expresó su gratitud por los 22 años de Arzobispo de Santiago.

"Debemos, en estos días difíciles para el mundo, amarnos y unirnos, ya que sólo a través de esa unión podremos ser dignos del señor. Mi deseo más profundo es

que la paz sea siempre de esta tierra, en unión de justicia y de amor. Gracias a mis hermanos, gracias por todo lo que me han dado y gracias también por la esperanza y la amistad", dijo el Purpurado. La misma curia también notó la presencia de los obispos auxiliares de esta capital Jorge Houston, Manuel Camilo Vial y Sergio Vallec, además de todos los vicarios y canónigos del Cabildo Metropolitano.

Apenas se retiró el grupo de la jerarquía eclesial, alrededor de 100 personas se instalaron en las gradas de la Catedral y del Templo del Sagrario para realizar una manifestación de tipo política. Esto determinó la intervención de las fuerzas policiales y el empleo de bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes. Carabineros no había entregado hasta esta mañana ninguna información oficial sobre el número de personas detenidas.

Caso Calama:

Estudian la inconstitucionalidad de la pena de muerte

SANTIAGO. (Especial para CRÓNICA). (Última hora).— Aunque no fue confirmada se supo en fuentes allegadas al Ministerio de Justicia que un grupo de abogados está estudiando la presentación en las próximas horas de un recurso de inaplicabilidad de la pena de muerte por ser inconstitucional. El escrito, se dijo, será presentado ante la Corte Suprema de Justicia.

Respecto a los abogados que patrocinarán este recurso, se informó que ellos no están relacionados directamente con los condenados a muerte y que sólo tratan de constatar "la puesta de las normas legales que se aplican".

Al respecto el Abogado y ex ministro de Estado, Pedro Fonck Aedo declaró que "la pena de muerte fue abolida en la Nueva Constitución" y que la Carta Fundamental aprobada en el año 1980 establece que la pena de muerte sólo podrá aplicarse por delitos contemplados "en ley aprobada con quórum calificado". Al respecto el constituyente la pena de muerte a la eventualidad de dictarse en el futuro la ley que fuera aprobada con quórum calificado está afirmando que: primero, la pena de muerte no existe actualmente, lo que significa que está abolida y segundo que será obra del legislador restablecerla.

Fonck agregó que las disposiciones transitorias contemplan dos preceptos. Uno que señala que "mientras se dictan las disposiciones que den cumplimiento a lo prescrito en el inciso N° 1 N° 1 del art. 18 de esta Constitución, continuará rigiendo los preceptos legales actualmente en vigor. Y la disposición quinta que agrega: se entenderá que las leyes actualmente en vigor sobre materias que conforme a esta Constitución deben ser objeto de leyes orgánicas constitucionales o aprobadas con quórum calificado cumplen estos requisitos y seguirán aplicándose en lo que no sean contrarias a la Constitución, mientras no se dicten los correspondientes cuerpos legales.

En el supuesto que se entendiera la existencia de conflicto entre el texto permanente y el precepto transitorio, debe primar el permanente, vale decir, el artículo 18. La pena de muerte "no puede aplicarse porque es contraria al artículo 18", reiteró el Abogado.

"Respecto al espíritu jurídico aplicar una pena irreversible como la pena de muerte, a virtud de una ley transitoria y condicionada", agregó finalmente.

DIARIO CRONICA
CONCEPCIÓN

1996

Diciembre

Con mayoría entre aparceras Mujeres comienzan a sacar la cara por Carabineros

El general director de Carabineros, Fernando Cordero, expresó su satisfacción ante el aumento de más de 400 carabineros y guardias, 280 entre mujeres desfilando a la labor de Chile.

El general sostuvo que este hecho, que se continúa en un año en la historia de la institución, permitirá poder reemplazar varones para las comisarías.

En declaraciones hechas a conocer, el director de la corporación de la Ropada de Fomento Nacional, en la que participó el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

Expuso que esta es una "primera histórica", que ha dado buenos resultados, ya que las jóvenes mujeres egresadas egresadas en instituciones policiales, leyes y disciplinas de trabajo.

En tanto, el ministro del Interior, Carlos Figueroa, señaló que los carabineros, tanto hombres como mujeres, deben asumir una tarea que la sociedad reclama muy fuertemente como es el tema de la seguridad ciudadana.

Figueroa indicó que elegir ser carabinero, no es elegir una profesión casual.



En esta fotografía se ve al general director de Carabineros, Fernando Cordero, quien, por el hecho de que la mayoría de las egresadas son mujeres.

Canciller Insulza Para Chile el TLC no es prioritario

El ministro de Relaciones Exteriores, Abel Miguel Insulza, afirmó que para el Gobierno la incorporación de Chile al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) no es prioritario.

La integración del TLC "no tiene para Chile la urgencia ni la importancia que tenía en 1994, después de cuando el país se ha consolidado económicamente y ha firmado acuerdos de gran envergadura", afirmó Insulza.

Agregó que, en sus conversas, el Gobierno no expresa que la visita oficial que el presidente Fernando Frei hará a Washington, el próximo

subsecuente respecto al TLC.

Relaciones con países limítrofes

El canciller Abel Miguel Insulza, destacó las "buenas" relaciones de Chile con los países limítrofes del Cono Sur pero afirmó que existen asuntos "pendientes" con Argentina, Bolivia y Perú.

En el caso de Argentina, el Presidente Ricardo Frey, y su homólogo argentino, Carlos Menem, acordaron en Santiago, el pasado 10 de diciembre, un convenio "relativo a una serie de

asuntos limítrofes sobre la austral zona de Campo de Hielo.

En momento la agenda de relaciones que Bolivia mantiene con Chile desde el 13 de marzo de 1994, Insulza aludió al intercambio comercial. "Con Bolivia tenemos una línea de diálogo abierta y futuro y estamos dispuestos a continuar sobre los problemas que con país pueda plantearse durante las próximas semanas", declaró.

"No estamos dispuestos a reanudar las negociaciones del pasado", agregó un funcionario, en quien Insulza se refiere a las intenciones bolivianas



El nuevo comandante del Regimiento "Vialar", coronel Ricardo Aranda Velasco, tras entregarle sus distinción al coronel Carlos Fuentes Campos. Detrás el jefe de Estado Mayor, coronel Manuel Pineda.

Del regimiento Guías

Gran desfile recibió a nuevo comandante

Con un majestuoso y ordenado desfile en el jardín de sales del regimiento, donde participaron las diferentes unidades de caballería blindada del "Vialar", se entregó ayer a las 12.30 horas la coronación militar de entrega de mando de la unidad. En la ocasión el coronel Gabriel Pineda.

Campos, quien ejerce durante dos años como comandante de esta unidad blindada del Regimiento de Caballería, fue trasladado a la Cuarta zona Militar de Santiago, entregó al coronel Ricardo Aranda Velasco.

El cambio en el cargo, que estuvo precedido por el comandante en jefe de la Tercera División de Ejército, brigadier general Eduardo Contreras Valenzuela, se efectuó en la sala de operaciones de la unidad a las 12 horas, luego de la lectura de la última orden del día del coronel Pineda y la firma de las actas de entrega.

En su despedida, Pineda Campos entregó su utilería por haber estado al frente del regimiento por el período 1990-92. "Conti- núa para el subido que ha

habido un momento de gran emoción al despedir a los quienes fueron sus jefes subordinados y sus superiores, para dejar en sus manos numerosas vivencias personales y profesionales que sacan adelante", señaló el jefe militar.

Por su parte, Aranda, quien fue campeón nacional en el deporte ecuestre el año 1982 y tiene una exitosa campaña a nivel internacional (participó en España, Suiza y Argentina, entre otros países), mantendrá su cargo de jefe a cargo de esta unidad.

Más detalles son subidos las expectativas que han formado en sus más importantes, y para no entregar los mejores valores morales y políticos a quienes para sus subordinados. Ejercen de esta forma mejor que ellos están dispuestos a luchar por su patria y su bandera", dijo el ahora comandante del "Vialar".

También se despidió con honores al capitán Jorge Araya Cebal a sus pec, y los alféres Víctor Herrera Barragán y Mario Paredes Hernández a subalternos.



El nuevo comandante del "Vialar", Ricardo Aranda, mantuvo el estado con el cual estuvo destacándose primero a nivel nacional e internacional en saldos ecuestres.

Dictaron dura sentencia contra grupo extremista

El ministro en visita Humberto Rupejo dictó sentencia de primera instancia contra 14 integrantes del grupo denominado "Destacamento Patriótico Comandante Raúl Pellegrín", una facción del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, FPMR. Se trata de los cabecillas José Saá Gerbier y Gustavo Prado Araya, ambos con 25 años de presidio.

Esteban Burgos Torrealba recibió una pena de 15 años; y Jorge Matheo Rojas, Danilo Maraya Cevala, Manuel Saavedra Rodríguez y Paula Jiménez Sánchez, 13 años.

Pablo Reyes Quisiera fue sentenciado a 8 años; Marco Cícero Hernández a 120 días de presidio y César Jaime Prado a 54 días.

También fueron condenados Alejandro Flacore Urrutia, Ariel Saura Van Martens, Luis López Sal-

donal y René Sanhueza Molina, cada uno a tres años de presidio.

En tanto, Leslie Maxwell Morales y Gabriela Vasegas fueron absueltas.

Estas personas fueron sentenciadas por la Ley Antiterrorista, por haber cometido asaltos a instituciones bancarias, homicidios (entre ellos el de un gendarme) y por su participación en explosiones de torres de alta tensión.

En 1980 el Ministerio del Interior, a través del abogado Luis Tora, presentó un requerimiento contra los integrantes del Destacamento Patriótico Comandante Raúl Pellegrín, por el delito de asociación ilícita terrorista. El DPEP surgió en 1980 y tomó su nombre del ingeniero Raúl Pellegrín, "el comandante José Miguel", quien fue el máximo líder del FPMR hasta octubre de 1980, cuando

su cuerpo apareció flotando en las aguas del río Tinguiririca.

Este grupo constituyó, junto al FPMR y al Lautaro, una de las principales preocupaciones del gobierno de Patricio Aylwin, ya que el DPEP se le atribuyen una gran cantidad de acciones armadas de la época, las que cesaron violentamente luego de la detención, por parte de la policía, de los cabecillas del grupo y sus principales cuadros.



Tanto Carabineros como investigadores trabajan para determinar las circunstancias en las cuales perdió la vida Wilson Bórquez.

Identificada víctima de crimen de Bonilla

Un pensionado de las Fuerzas Armadas, probablemente de la Marina, es la persona cuyo cuerpo fue encontrado sin vida en un sitio baldío situado al lado del río Andalién, en el acceso a Concepción.

Efectivos de la Brigada de Homicidios -BH- de Concepción y del Laboratorio de Criminalística -Laorin- de la misma institución lograron identificar en las últimas horas a la víctima del salvaje crimen que, como informó "Crónica", ocurrió en la rotunda Bonilla, en el acceso a Concepción, durante la Nochebuena.

Se trata de Wilson Elvín Bórquez Espínola, de 46 años, pensionado de alguna rama de las Fuerzas Armadas (presuntamente, de la marina), quien era oriundo de La Serena y el que trabajó hasta poco tiempo atrás en la zona, trasladándose luego a Quilpué, donde registraba domicilio permanente desde hace un tiempo.

El hombre estaba separado de su esposa y había llegado a Concepción a realizar algunos trámites. No se descarta que el trágico hecho de sangre haya ocurrido momentos después de que se bajara de algún bus, en el terminal redeviatorio de Collao.

De hecho, el cuerpo fue encontrado a las 4.30 de la mañana del 25 de diciembre por un lugareño que, mientras salía hacia los cerros colindantes, vio tirado

en el suelo a un hombre que pensó estaba durmiendo, por lo que lo comisionó a despojar sin resultados.

El cadáver se encontraba a 20 metros de la orilla del río Andalién, en un sitio erialdo ubicado frente al terminal de buses, por avenida Bonilla, y a la misma distancia de la avenida que se erigió en el lugar en que, el siete de mayo de 1993, fue asesinada una joven de 19 años. Según las estimaciones policiales, la muerte se produjo entre la 1 y la 1.30 de la madrugada del día de Navidad.

Bórquez presentaba un disparo en la garganta, con salida de proyectil en la parte dorsal. En las inmediaciones del sitio del suceso se encontró una vainilla de una bala nueve milímetros, que podría corresponder a la usada por el arma que le quitó la vida, lo que no se ha podido ser comprobado, ya que el proyectil no se ha podido encontrar.

Cabe señalar que un detección de la BH partió a Santiago a realizar algunas diligencias que pudieran resultar trascendentales para el curso de la investigación, pero no se dio a conocer en qué consisten.

Abogado Hermosilla apeló a la Corte Suprema

El representante de la familia Osorio, abogado Luis Hermosilla, apeló ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por revo-

car la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, que revocó los autos de procesamiento dictados por la instrucción Juzgado Cuatro contra Nelson Merz, Marcelo

Scallón, Oscar Cárpena y Jorge Barrios (ver "Crónica" de ayer). Hermosilla realizó dicho apelo a través del procurador de ahora, Sergio Cuadra, en el domicilio de la hermana de la Corte de Apelaciones de Santiago, Silvia Pizar.

El magistrado Luis Osorio, quien es presidente de la fiscalía de homicidios, dijo considerar de ese hecho en la investigación de la Corte Superior, por el ataque de Luis

Merz, también es abogado. Juan Pizar, en representación de la familia Osorio, presentó el apelo a la Corte de Apelaciones de Santiago, en la que se le pidió a la Corte de Apelaciones de Santiago, en tanto, anuló que se apelara.

En tanto, también es abogado. Juan Pizar, en representación de la familia Osorio, presentó el apelo a la Corte de Apelaciones de Santiago, en la que se le pidió a la Corte de Apelaciones de Santiago, en tanto, anuló que se apelara.

C.R. MICA

28. 12. 1993. Pág. 6

Crónica - 02.01.1997

Fuga de 4 militantes del FPHR

Páginas 1, 2, 3, 4, 5 y 27

Advierte Walter Riesco

Peligra seguridad personal de los hombres de negocios

El presidente de la Confederación Nacional del Comercio y la Producción, Walter Riesco, dijo que la fuga de los cuatro extremistas "pone en peligro la seguridad personal de los hombres de negocios en Chile".

- Quiero recordar que estaban procesados por el secuestro de Cristián Edwards - dijo el máximo representante de los empresarios.

Agradeció al Presidente Frei por ordenar que "todos los recursos humanos y materiales se concentren en la búsqueda de los prófugos".

- Mancharon la imagen de seguridad en Chile y causaron un daño irreparable - indicó Riesco.

El ministro en visita para inves-

tigar la fuga, Lambert Cisternas, se va a constituir temprano hoy en la llamada Cárcel de Alta Seguridad para seguir con la investigación y sostendrá reuniones de trabajo con jefes policiales a cargo de las diligencias.

El diputado Camilo Escalona, presidente del Partido Socialista, en el que milita el renunciado director de Gendarmería, Claudio Martínez, lamentó que una labor eficiente haya terminado mal y acusó a su colega diputado de la UDI, Andrés Chadwick, de "cinismo y desmorado".

El parlamentario replicó que "el descarado es Martínez, a quien se le escaparon cuatro terroristas de la Cárcel de Alta Seguridad, en un

helicóptero y a las tres y media de la tarde".

Chadwick criticó condiciones de vigilancia en el penal, en su calidad de miembro de la Comisión de Derechos Humanos y luego - se dijo - descartó los sistemas de seguridad del gobierno y criticó que se pagara a informantes.

En Yungay, Región del Bío Bío, un hermano del piloto del helicóptero, Fernando Sagredo, dijo anoche que Daniel Herrán le costó que le vigilaran por una mirilla y que cuando, en la radio, dijeron que él era oficial de Carabineros, pensó: "De ésta si que no me escapan. Van a volver para matarme". Logró escaparse después de seis horas de cautiverio.



Un extremista encapuchado muestra un arma de guerra durante una manifestación relámpago en una población de Santiago en 1995.

Crónica - 06. 01. 1997

Págs. 2, 3 y 27

Pág. 10: Eugenio Cantuarias se expresa
en un artículo titulado
"Fuga de Credibilidad"

Desde el Congreso



Fuga de credibilidad

Es quizá lo más alentador que de la cárcel "más segura de Latinoamérica" se escapen unos cuantos reclusos condenados por actos terroristas. Tampoco es muy gratificante que el gobierno no asumiera ninguna responsabilidad política por la espectacular fuga del lunes pasado y sólo aceptara la renuncia del director de Gendarmería, confirmando en los cargos a los ministros del Interior y Justicia, pues dentro de las áreas de responsabilidad de esos organismos gubernamentales alguien se "movió en conchudo" que en un país civilizado habría significado la renuncia indeclinable de algunos secretarios de Estado. No tiene nada de positivo, por último, que los autores materiales e intelectuales del asesinato del senador Jaime Guzmán estén libres, unos por falta de la fuga y otros por las enredadas y poco claras investigaciones de los organismos encargados de esclarecer ese caso.

Pero más allá de las reacciones, interpretaciones y conjeturas políticas que es del caso plantear luego de la espectacular fuga protagonizada por cuatro peligrosos reclusos, lo interesante es que ella revela un alto grado de organización y capacidad operativa de los grupos terroristas. Esta no fue una acción improvisada ni un golpe de suerte, sino un acto planificado y ejecutado por personas con alta preparación subversiva. El problema, en consecuencia, es la absoluta incapacidad del gobierno de prever y por consiguiente evitar la ocurrencia de actos similares en el futuro.

La autoría genera una sensación de inseguridad que sin duda afecta todas las actividades de la vida nacional. Y es que un país que pretende lograr mayores niveles de desarrollo pero en donde no puede progresar con la amenaza permanente de violentistas y el eventual retorno de la violencia política y sus nefastos efectos para toda la ciudadanía. Un país que desea seguir progresando no puede ni debe subestimar el desafío que representa para la democracia, las instituciones y las personas mantener el orden y dar seguridad a la población. Un país que aspira a dejar atrás al subdesarrollo no puede permitir que cierta gente se dedique a andar por ahí disparando desde helicópteros y liberando reclusos en la más completa ignorancia y sorpresa de nuestros autoridades.

La lucha contra el terrorismo, como lo demuestran los últimos acontecimientos, es una tarea bastante más compleja de lo que las autoridades gubernamentales pensaban. Mientras existen varias toneladas de armamento escondido en algún lugar del país y mientras algunas por ahí acoseje guardar las armas "por si las necesitan", Chile seguirá amenazado por la acción de grupos que renuncian a integrarse de manera pacífica y constructiva a la convivencia nacional. Por ello es que el país requiere bastante más que explicaciones frente al terrorismo, pero todas sabemos que nuestro país puede vencer esta amenaza si el gobierno asume de una vez por todas una acción decidida, transparente y enérgica contra los subversivos. En ese esfuerzo, como siempre, quedamos dispuestos a apoyar desde el Congreso cualquier iniciativa legal que lo considere.

Quando el Congreso



Fuga de credibilidad

No resulta muy atractivo que de la frase "más segura de Latinoamérica" se escapen cuatro peligrosos reflexos condicionados por una herencia. Tampoco es muy gratificante que el gobierno no asumiera ninguna responsabilidad política por la espectacular fuga del barco pasado y sólo aceptara la renuncia del director de Gendarmería, confirmando en las cargas a los militares del Interior y Justicia, pero dentro de las áreas de responsabilidad de esos organismos gubernamentales. Algunos de esos personajes gubernamentales afirman en "cuando un condono" que en un país civilizado habría significado la renuncia efectiva. No sólo de estos secretarios de Estado. No tiene nada de positivo, por último, que los autores materiales e intelectuales del asesinato del senador Jaime Guzmán estén libres, una por efecto de la fuga y otros por las conclusiones y poco claras brevedades de los organismos encargados de investigar ese caso.

Pero más allá de las reacciones, interpretaciones y conjeturas políticas que es del caso plantear luego de la espectacular fuga provocada por cuatro peligrosos reflexos, lo concreto es que ella revela un alto grado de preparación y capacidad operativa de los grupos terroristas. Esto no fue una acción improvisada ni un golpe de mano, sino un acto planificado y ejecutado por personas con alta preparación subterránea. En definitiva, en consecuencia, es la absoluta ineptitud del gobierno de prever y por consiguiente evitar la ocurrencia de actos similares en el futuro.

La anterior genera una sensación de inseguridad que sin duda afecta todas las actividades de la vida nacional. Y es que un país que pretende lograr mayores niveles de desarrollo para su gente no puede progresar con la actual parálisis de violencias y el eventual retroceso de la violencia política y sus nefastas efectos para toda la ciudadanía. Un país que desea seguir progresando no puede ni debe subestimar el desafío que representa para la democracia, las instituciones y las personas conservar el orden y dar seguridad a la población. Un país que aspira a dejar atrás al subdesarrollo no puede permitir que ésta quede en el borde de un abismo por así disparando desde helicópteros y liberando refugios en la más completa ignorancia y negación de nuestras instituciones.

La lucha contra el terrorismo, como lo demuestran los últimos acontecimientos, es una tarea bastante más compleja de la que las autoridades gubernamentales perciben. Muchas veces existen varias toneladas de armamento escondido en algún lugar del país y mientras alguien por ahí aconseja guardar las armas "por si las necesitan", Chilo seguirá amenazado por la acción de grupos que renuncian a todo género de razones pacíficas y constructivas a la convivencia nacional. Por ello es que el país requiere bastante más que explicaciones frente al terrorismo, pero toda subterfugio que puede para puede vencer esta amenaza si el gobierno cuenta de una vez por todas una acción decidida, transparente y enérgica contra los subterfugos. Sin esa postura, como siempre, subsistirá disponibles a apoyar desde el Congreso cualquier iniciativa legal que lo comprometa.



Pedro Villarreal
Feminista. "El
Fragante", revista
su gloriato
pasado de buró a
la artista es
Toluca.

Página 9

CRÓNICA

\$ 100

Juan Morales
Rojas, el "Zorro
Bosque" del
bosquetel cubano,
recuerda años
activos y brillantes
en esta página.



Pág. 13

Sida al ataque

Madre portaña contagiada huye con su hijo, y el padre, que sufre el mal, trata de rescatarlo



Atraviesa el fútbol de barrios
Casi en el 400 jugadores fueron parte en
esta actividad en el barrio de la zona
del este, donde se celebró en el 30.
del mes pasado. El sábado, en el 30.
del mes, 27 y en el de mayo en Hergueta,
14. A diferencia que entre los jóvenes por
4-5 a través ante otros 2 mil personas.

LO PERO DE LA
"MORCILLA"
DE TODA ESA
FUELETA
DE SE HACE
HINO.



Tres matrimonios
Cupido flecha
en la hípica

En Hospital penquista
Riñón nuevo a
niño de 14 años

Adultos sordomudos
La alegría de
aprender a leer



Penquistas quemados
Un fin de semana en barba tuvo la zona el sufo desastrosos incendios forestales en San Pedro de la
Paz, Hergueta y Chigayre, se estima de 800 hectáreas arrasadas. La zona boscosa muestra que ni
las prohibiciones hacen respetadas por el fuego. Página 6

Guillermo Salgado

Militares al Sistema Nacional de Inteligencia

Aunque a la Concentración no le guste, el gobierno estima su presencia posible y necesaria

A Mary y Schilling, los senadores UCR de este país, las sentenció la Corte y ellas son inocentes hasta que se compruebe lo contrario. Los acusados, durante estos meses, de todo clase de irregularidades con terroristas, cosa que no hizo la institución chilena. Por el contrario, lo que hicieron para combatir el terrorismo, es de un valor inestimable. Esa es mi conclusión final.



Ministro del Interior, Carlos Figueroa Senado designaría al jefe del Sistema Nacional de Seguridad

El ministro del Interior, Carlos Figueroa, recibió ayer viernes según las fuentes de la Presidencia, al senador UCR por la región de Valparaíso, por el senador Psoe, Víctor, en un momento de la tarde, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

Después de una reunión con el senador Psoe, el ministro del Interior, Carlos Figueroa, se reunió con el senador UCR por la región de Valparaíso, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

El gobernador en proyecto, el Sr. 33 de noviembre de 1986, el ministro del Interior, Carlos Figueroa, se reunió con el senador UCR por la región de Valparaíso, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

El gobernador en proyecto, el Sr. 33 de noviembre de 1986, el ministro del Interior, Carlos Figueroa, se reunió con el senador UCR por la región de Valparaíso, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

El gobernador en proyecto, el Sr. 33 de noviembre de 1986, el ministro del Interior, Carlos Figueroa, se reunió con el senador UCR por la región de Valparaíso, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

Se siguen conociendo sorpresas Detalles de planificación de la fuga



Los detalles de la fuga de los senadores UCR, Carlos Figueroa y Víctor, se conocen a través de las fuentes de la Presidencia, Carlos Figueroa.

Los detalles de la fuga de los senadores UCR, Carlos Figueroa y Víctor, se conocen a través de las fuentes de la Presidencia, Carlos Figueroa.

Los detalles de la fuga de los senadores UCR, Carlos Figueroa y Víctor, se conocen a través de las fuentes de la Presidencia, Carlos Figueroa.

Los detalles de la fuga de los senadores UCR, Carlos Figueroa y Víctor, se conocen a través de las fuentes de la Presidencia, Carlos Figueroa.

Informes este fin de semana Primeros resultados de la investigación

Particulares y no Gendarmaría avisaron del tiro a Carabineros. En la Carcel de Alta Seguridad, solo cinco gendarmes armados custodiaban a los 88 terroristas y narcotraficantes presos más peligrosos de Chile.



El ministro de Defensa, Carlos Figueroa, se reunió con el senador UCR por la región de Valparaíso, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

El ministro de Defensa, Carlos Figueroa, se reunió con el senador UCR por la región de Valparaíso, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

El ministro de Defensa, Carlos Figueroa, se reunió con el senador UCR por la región de Valparaíso, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

El ministro de Defensa, Carlos Figueroa, se reunió con el senador UCR por la región de Valparaíso, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

El ministro de Defensa, Carlos Figueroa, se reunió con el senador UCR por la región de Valparaíso, para que se reuniera con el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

Declaración oficial

"Un golpe a la tremenda soberbia del gobierno"

El Frente Manuel Rodríguez Antónemo, grupo político que se separó del ala armada del FPMR, respaldó el rescate en la Cárcel de Alta Seguridad y destacó que los fugados puedan aparecer muertos, en una acción para silenciar a los dos autores del asesinato del senador de la UDI, Jaime Guzmán.

El dirigente Marcos Rigualma dijo que "ojalá se encuentren en las mejores condiciones" y comentó que demuestran que el "Gobierno sabe" "no para "ape... poner límites" a los

y espectaculares".

Llamó a la gente a cooperar para que los frentistas no sean detenidos y dijo que rechazaban "la intención del gobierno, y de los aparatos de seguridad, de pretender convertir a las personas en Judas. El rescate fue un golpe a la tremenda soberbia del gobierno y a la inhumana Cárcel de Alta Seguridad".

"La libertad está bien conseguida porque fue sin derramamiento de sangre", exaltó el dirigente político del Frente Manuel Rodríguez Antónemo.